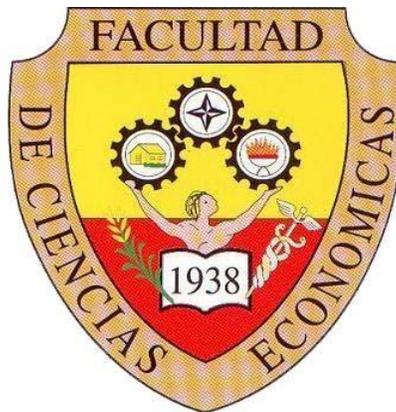


UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



*Tesis como requisito para optar por el título de  
Economista*

*Tema:*

LA INSEGURIDAD DELINCUENCIAL Y SU  
AFECTACIÓN EN LA ECONOMÍA DEL  
ECUADOR Y EN LA CIUDAD DE  
GUAYAQUIL ENTRE LOS AÑOS 2006-2010

*Autor:*

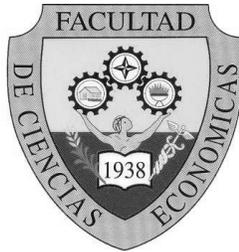
JOSÉ MANUEL MESTANZA ZAMBRANO

*Directora:*

ECON. MARGARITA MUÑOZ

*Guayaquil – Ecuador*

*Diciembre 2011*



## CERTIFICACIÓN

En mi calidad de tutora de las tesis para optar el título de economista de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.

Certifico que he dirigido y revisado la tesis de grado presentada por el Sr. **JOSÉ MANUEL MESTANZA ZAMBRANO**, con C.I. No. **0924328180**.

Revisada y corregida que fue la tesis, se aprobó en su totalidad, lo certifico:

  
**ECON. MARGARITA MUÑOZ**  
**TUTORA**

## **REVISIÓN GRAMATICAL**

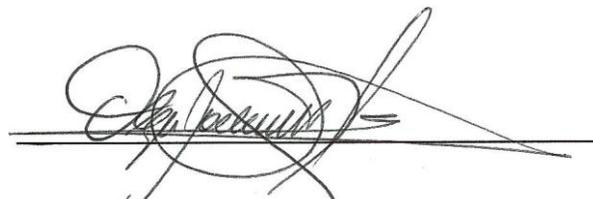
Por medio del presente tengo a bien **CERTIFICAR:** Que he leído la tesis de grado elaborada por el Sr. **MESTANZA ZAMBRANO JOSE MANUEL** con C.I. # 0924328180, previo a la obtención del título de Economista.

### **TEMA DE TESIS**

**LA INSEGURIDAD DELINCUENCIAL Y SU AFECTACION EN LA ECONOMIA ECUATORIANA Y EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL ENTRE LOS AÑOS 2006 - 2010.**

La tesis revisada ha sido escrita de acuerdo a las normas gramaticales y de sintaxis vigentes de la lengua española.

### **FIRMA**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Olga Gallino Hacha', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

**ECON. OLGA GALLINO HACHA**

C.I. 0903606564

**REGISTRO # 228 COLEGIO DE ECONOMISTAS**

## RENUNCIA DE DERECHOS DE AUTORÍA

Por medio de la presente certifico que los contenidos desarrollados en la tesis: **LA DELINCUENCIA E INSEGURIDAD DELINCUENCIAL, Y SU AFECTACIÓN EN LA ECONOMÍA DEL ECUADOR Y EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL ENTRE LOS AÑOS 2006-2010**, son de absoluta propiedad y responsabilidad del suscrito.

Renuncia a los derechos de autoría a favor de la **UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**, para que haga uso de la tesis de la forma que mas convengan a los intereses de la entidad.



**JOSE MANUEL MESTANZA ZAMBRANO**

**CI: 0924328180**

## DEDICATORIA

*Lo dedico con afecto inefable a mis amados padres y a mi hermana que me han brindado todo su apoyo y comprensión en estos años de estudio, siempre esforzándose por darme lo mejor, para poder construir el camino hacia una vida profesional.....*

## AGRADECIMIENTO

*A Dios Padre y Madre Celestial por brindarme la oportunidad de existir, a mi familia por darme su apoyo incondicional y considero oportuno agradecer a todas aquellas personas que han servido de ejemplo y motivación a lo largo de estos años de preparación académica, mi gratitud hacia aquellos maestros que sembraron en mí, la semilla del conocimiento y a mis buenos amigos y compañeros de Universidad que junto con ellos compartí momentos imborrables que quedaran guardados en mi memoria.....*

## RESUMEN

*El pronto crecimiento y trascendencia de la delincuencia nos han llevado a tomar el tema para investigarlo. Este trabajo de investigación tiene como objetivo determinar las posibles causas socioeconómicas que influyen en el aumento de la delincuencia en el Ecuador, utilizaremos diferentes técnicas y procedimientos para posibilitar cumplir el postulado fundamental que es comprobar la hipótesis. De manera que este trabajo concuerde con los objetivos del presente tema. Para ello nos permitiremos emplear aspectos macro y microeconómicos etc.*

*Tendremos en consideración el uso del análisis histórico que nos permitan establecer las debidas comparaciones de los hechos y fenómenos relacionados directamente con el tema, para ello es necesario el uso adecuado de información estadística, para cuantificar las acciones delictivas y la influencia que esta ha ejercido sobre la economía en el Ecuador principalmente en Guayaquil, por medio de estos datos que nos ilustrarán y nos mostraran una radiografía sobre la situación actual de nuestro país.*

## INDICE GENERAL

|                                 |      |
|---------------------------------|------|
| <i>Dedicatoria</i> .....        | I    |
| <i>Agradecimiento</i> .....     | II   |
| <i>Resumen</i> .....            | III  |
| <i>Índice</i> .....             | V    |
| <i>Índice de Tablas</i> .....   | VIII |
| <i>Índice de Gráficos</i> ..... | IX   |
| <i>Tema</i> .....               | 1    |
| <i>Problemática</i> .....       | 2    |
| <i>Justificación</i> .....      | 3    |
| <i>Hipótesis</i> .....          | 4    |
| <i>Objetivos</i> .....          | 5    |
| <i>Metodología</i> .....        | 6    |

# ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| INTRODUCCION.....   | 7  |
| CAPITULO I  |    |
| 1.1.- INSEGURIDAD Y DELINCUENCIA  |    |
| 1.1.1.- <i>Definición de delincuencia</i> .....                         | 10 |
| 1.1.2.- DELITOS Y TIPOS DE DELITOS                                      |    |
| 1.1.2.1.- <i>Delito contra la propiedad</i> .....                       | 11 |
| 1.1.2.2.- <i>Delito contra la persona</i> .....                         | 14 |
| 1.2.- FORMAS DE DELINCUENCIA  |    |
| 1.2.1.- <i>Delitos violentos y narcotráfico</i> .....                   | 15 |
| 1.2.2.- <i>El lavado de dólares o lavado de activos</i> .....           | 17 |
| 1.2.3.- <i>Las pandillas juveniles</i> .....                            | 18 |
| 1.2.4.- <i>La prostitución en Ecuador</i> .....                         | 19 |
| 1.2.5.- <i>Prostitución infantil</i> .....                              | 20 |
| 1.3.- INSEGURIDAD DELINCUENCIAL EN ECUADOR                              |    |
| 1.3.1.- <i>Antecedentes</i> .....                                       | 21 |
| 1.4.- CAUSAS Y FACTORES QUE DETERMINARIAN LA<br>DELINCUENCIA EN ECUADOR |    |
| 1.4.1.- <i>Las causas de la inseguridad delincuencial</i> .....         | 23 |
| 1.4.2.- <i>Factores e incidencia</i> .....                              | 24 |

## CAPITULO II

### 2.1.- INSEGURIDAD DELINCUENCIAL EN GUAYAQUIL

2.1.1.- Inseguridad delincuencial en el año 2009..... 28

2.1.1.1.- Delincuencia en Guayaquil 2009 ..... 29

2.1.2.- Inseguridad delincuencial en el año 2010..... 33

2.1.2.1.- Delincuencia en Guayaquil 2010 ..... 34

### 2.2.- CRECIMIENTO DE LA DELINCUENCIA

2.2.1.- Migración delincuencial..... 38

2.2.2.- Fronteras sin control son un problema ..... 40

2.2.3.- Síntesis delincuencial..... 41

## CAPITULO III

### 3.1.- FACTORES SOCIOECONÓMICOS UN BREVE VISTAZO

3.1.1.- Desempleo en Guayaquil ..... 44

3.1.2.- Subocupación en Guayaquil ..... 46

3.1.3.- Análisis del mercado laboral en Guayaquil..... 48

### 3.2.- PROBLEMAS SOCIALES Y ECONOMICOS

3.2.1.- Pobreza a nivel urbano ..... 49

3.2.2.- Incidencia de pobreza en Ecuador..... 51

3.2.3.- Producto Interno Bruto en Ecuador ..... 52

3.2.4.- Ingreso per-cápita en Ecuador..... 53

|  |    |
|--|----|
| 3.2.5.- <i>La desigualdad en Ecuador</i> .....                       | 55 |
| 3.2.6.- <i>Análisis de factores socioeconómicos</i> .....            | 57 |
| <br>   |    |
| 3.3.- <i>REALIDAD ECUATORIANA</i>                                    |    |
| 3.3.1.- <i>Síntesis</i> .....  | 58 |
| <br>   |    |
| 3.4.- <i>LA DELINCUENCIA COMO UN FENÓMENO ECONÓMICO</i>              |    |
| 3.4.1.- <i>Costo económico que genera la delincuencia</i> .....      | 60 |
| 3.4.2.- <i>Los efectos producidos en la economía</i> .....           | 61 |
| <br>   |    |
| 3.5.- <i>POSIBLES SOLUCIONES</i>                                     |    |
| 3.5.1.- <i>Preparación o prevención contra la delincuencia</i> ..... | 68 |
| 3.5.2.- <i>Recriminación o represión de la delincuencia</i> .....    | 69 |
| <br>   |    |
| <i>CONCLUSIONES</i> .....  | 70 |
| <br>   |    |
| <i>RECOMENDACIONES</i> .....   | 72 |
| <br>   |    |
| <i>GLOSARIO DE TERMINOS</i> .....                                    | 74 |
| <br>   |    |
| <i>BIBLIOGRAFÍA</i> .....  | 79 |

## INDICE DE TABLAS

|   |           |
|---|-----------|
| <i>Tabla No. 1.- Denuncias receptadas en Guayaquil año 2009 .....</i>   | <i>29</i> |
| <i>Tabla No. 2.- Denuncias delitos principales año 2009 .....</i>       | <i>30</i> |
| <i>Tabla No. 3.- Delito contra la persona 2009 en Guayaquil.....</i>    | <i>30</i> |
| <i>Tabla No. 4.- Delito contra la propiedad 2009 en Guayaquil .....</i> | <i>31</i> |
| <i>Tabla No. 5.- Total general de denuncias 2009 en Guayaquil .....</i> | <i>31</i> |
| <i>Tabla No. 6.- Denuncias receptadas en Guayaquil año 2010 .....</i>   | <i>34</i> |
| <i>Tabla No. 7.- Denuncias delitos principales año 2010 .....</i>       | <i>35</i> |
| <i>Tabla No. 8.- Delito contra la persona 2010 en Guayaquil.....</i>    | <i>35</i> |
| <i>Tabla No. 9.- Delito contra la propiedad 2010 en Guayaquil .....</i> | <i>36</i> |
| <i>Tabla No. 10.- Total general de denuncias 2010 en Guayaquil ....</i> | <i>36</i> |
| <i>Tabla No. 11.- Desempleo en Guayaquil.....</i>                       | <i>44</i> |
| <i>Tabla No. 12.- Subocupación en Guayaquil. ....</i>                   | <i>46</i> |
| <i>Tabla No. 13.- Pobreza nivel urbano .....</i>                        | <i>49</i> |
| <i>Tabla No. 14.- Incidencia de pobreza.....</i>                        | <i>51</i> |
| <i>Tabla No. 15.- Producto Interno Bruto.....</i>                       | <i>52</i> |
| <i>Tabla No. 16.- PIB per-cápita .....</i>                              | <i>53</i> |
| <i>Tabla No. 17.- Índice de GINI a nivel urbano en el Ecuador.....</i>  | <i>55</i> |

## INDICE DE GRÁFICOS

|   |           |
|---|-----------|
| <i>Gráfico No. 1.- Total de denuncias periodo 2008-2009.....</i>      | <i>32</i> |
| <i>Gráfico No. 2.- Total de denuncias periodo 2009-2010.....</i>      | <i>37</i> |
| <i>Gráfico No. 3.- Desempleo en Guayaquil .....</i>                   | <i>45</i> |
| <i>Gráfico No. 4.- Subocupación en Guayaquil .....</i>                | <i>47</i> |
| <i>Gráfico No. 5.- Pobreza nivel urbano en Ecuador .....</i>          | <i>50</i> |
| <i>Gráfico No. 6.- Incidencia de pobreza en Ecuador.....</i>          | <i>51</i> |
| <i>Gráfico No. 7.- Producto Interno Bruto en Ecuador.....</i>         | <i>52</i> |
| <i>Gráfico No. 8.- PIB per-cápita en Ecuador .....</i>                | <i>54</i> |
| <i>Gráfico No. 9.- Índice de GINI a nivel urbano en Ecuador .....</i> | <i>56</i> |

## TEMA

*La Delincuencia e inseguridad delincuencia, y su afectación  
en la economía del Ecuador y en la ciudad de Guayaquil  
entre los años 2006-2010*

## PROBLEMÁTICA

*La delincuencia es un factor negativo en la economía, muchas veces la inseguridad de este tipo limita a que un país sea más productivo, las personas se sienten amenazadas y con la responsabilidad de tomar medidas de seguridad para proteger sus bienes a la vez que tales medidas generaran costos y muchas veces es motivo para que los inversores no dejen su capital en país, e inclusive se ve afectado el estado porque tendría que destinar mayores recursos en la seguridad que invertir tales recursos en salud, educación y vivienda.*

## JUSTIFICACIÓN

*La inseguridad pública se ha puesto una vez más, en el primer plano de la actualidad. Y se trata de un asunto que despierta preocupación y temor en la ciudadanía. Siendo un problema que se vive día a día con las noticias alarmantes que se difunden en la televisión y en los diario del país.*

*La inseguridad es real, la delincuencia ha venido aumentando desde hace algunos años, no solo en cifras sino también en brutalidad y en audacia.*

*Sobre estos puntos no hay la menor duda; pero la cuestión básica es qué hacer, cómo enfrentarse con este gravísimo fenómeno.*

*Si a esto agregamos las causas típicamente nacionales: el profundo deterioro de la economía, el desempleo y el subempleo, la sensación de impunidad que se ha extendido por el país y que en tantos casos no solo es sensación; las deficiencias de la educación y el desconcierto de miles de adolescentes, la corrupción galopante, el escaso autocontrol de los medios.*

## HIPÓTESIS

*La inseguridad delincinencial trae un efecto negativo en la economía de un país, los factores socioeconómicos que ejercen influencia en este problema son el desempleo, la pobreza, subocupación, el deterioro de la economía, todo esto sumado a las necesidades básicas insatisfechas, carencia de educación y niveles elevados de corrupción.*

## OBJETIVOS

### **Objetivos generales:**

*Investigar, estudiar y analizar la inseguridad social por la que atraviesa nuestro país, los factores socio-económicos del problema y estudiar su incidencia en la economía ecuatoriana específicamente en la ciudad de Guayaquil entre los años 2006 – 2010.*

### **Objetivos específicos:**

- *Indicar las posibles fuentes, causas y efectos que determinan o agudizan la inseguridad delincencial en el país.*
- *Analizar el posible coste económico de la inseguridad sobre la economía del Ecuador.*
- *Analizar cuáles han sido las medidas y acciones tomadas por parte de los gobiernos en razón del tema inseguridad.*

## METODOLOGÍA

*En el presente trabajo de investigación sobre La delincuencia e inseguridad social, y su afectación en la economía del Ecuador y en la ciudad de Guayaquil entre los años 2006-2010, utilizaremos diferentes técnicas y procedimientos para posibilitar cumplir el postulado fundamental que es comprobar la hipótesis. De manera que este trabajo concuerde con los objetivos del presente tema. Para ello nos permitiremos emplear aspectos microeconómicos etc.*

*Se utilizará un adecuado uso de información estadística para un análisis cercano a la realidad que vive el país.*

*Esta información será tomada de diferentes fuentes como la Policía Judicial del Ecuador, datos estadísticos de la Escuela Superior Politécnica del Litoral “ESPOL”, Instituto Nacional de estadísticas y censos “INEC”, Banco Central del Ecuador “BCE”, datos e información de la prensa nacional (Diarios El Universo, Hoy, El Mercurio, artículos publicados en sitios Web, etc.)*

*Para concluir, y para una mayor observación y análisis del tema utilizaremos gráficos e indicadores económicos, para demostrar las tendencias y fluctuaciones en diferentes ejemplos sobre la afectación de la delincuencia y los cambios que ha originado sobre la economía.*

## INTRODUCCION

*La delincuencia en nuestro país se ha incrementado significativamente en los últimos años, y cada vez en mayor medida, fuera de control, por lo que puede llegar a ser una amenaza directa para el normal desarrollo de la convivencia de la propia sociedad.*

*La delincuencia e inseguridad social es un problema, y a medida que pasa el tiempo si no es controlada puede afectar el bienestar de las personas así como impactar negativamente la actividad económica, el creciente índice de criminalidad en Ecuador es motivo de preocupación por parte de nuestras autoridades y de la sociedad en general, el crimen y la violencia se presentan como uno de los mayores problemas y obstáculos para alcanzar las metas de desarrollo.*

*La seguridad es un derecho, una condición fundamental que la constitución debe garantizar junto con la libertad, la igualdad y la justicia, ya que todas estas condiciones de vida son necesarias para convivir en la sociedad.*

*Ecuador está atravesando por una grave situación de inseguridad social, que se expresa en forma de violencia delincuencial, bandas delincuenciales grandes y pequeñas de hostiles y audaces delincuentes matan, asaltan, violan, secuestran a los ciudadanos del país, creando una creciente incertidumbre en la sociedad. Hoy en día estamos viviendo una ola de inseguridad que ni las propias autoridades pueden detener, y lo peor del caso, es que ésta se incrementa conforme el paso de los años.*

*Pues está comprobado que la globalización no es solamente económica, también la delincuencia sufre cambios en su manera de proceder, en estos momentos el crimen pasa por un proceso más organizado, el tráfico de armas convencionales, sicariato, ajusticiamiento o ajustes de cuentas, la extorción, el juego ilegal, la prostitución infantil y el abuso sexual, el lavado de dinero o de capital, los paraísos fiscales, la evasión de impuesto y todo o que conlleve a juzgarse como delito.*

*Las causas de la inseguridad en Ecuador son múltiples, pero entre las principales se halla el factor socio económico, como el crecimiento de la pobreza extrema, el desempleo, la subocupación y la insatisfacción de las necesidades básicas, y factores sociales de conducta, como la pérdida de los valores éticos y morales todos estos factores influyen en el problema.*

*En el estudio de investigación se demuestra que el crimen resulta de elecciones racionales. El crimen es una actividad más a la que el agente puede dedicar su tiempo, tiene costos y beneficios, condicionados por las decisiones de la sociedad en cuanto a los recursos que le dedica a desincentivarlo o combatirlo. Trabajamos con un modelo de datos del cantón Guayaquil para explicar la tasa de delincuencia en función de variables de tipo económico y social.*

# CAPITULO I



## *INSEGURIDAD Y DELINCUENCIA ASPECTOS GENERALES*

## **1.1.- INSEGURIDAD Y DELINCUENCIA**

### **1.1.1.- Definición de delincuencia**

*Se puede definir a la delincuencia como:*

El fenómeno social constituido por el conjunto de las infracciones, contra las normas fundamentales de convivencia, producidas en un tiempo y lugar determinado<sup>1</sup>.

Como un conjunto de delitos, entendiéndose como acciones u omisiones que implican el quebrantamiento de la ley. Puestos que crear delitos y castigos son facultades propias de quienes están a la cabeza del sistema jurídico.

Aunque la violencia y la delincuencia están interrelacionadas estos son fenómenos distintos. La violencia es una conducta desviada que puede o no abordarse como una conducta criminal o delictiva. Mientras que para considerarse un hecho como delito, este debe ser penado por el sistema jurídico.

Asimismo debe hacerse la diferencia entre crímenes y delitos, los crímenes son aquellos delitos considerados como graves ejemplo los homicidios o secuestros.

---

<sup>1</sup> *Diccionario de la Real Academia Española, Madrid – España, 2011*

## **1.2.- DELITOS Y TIPOS DE DELITOS**

### **1.1.2.1.- Delito contra la propiedad**

La inadaptación social y la delincuencia son un problema social que genera seria preocupación en nuestra sociedad actual.

Y como consecuencia de su propio incremento y de la creciente gravedad de sus hechos delictivos, el problema que ella plantea, constituye uno de los rasgos más característicos de nuestra época.

#### ***El hurto***

Un delincuente comete hurto, cuando se sustrae uno o varios bienes que no le pertenecen, con el ánimo de apropiarse de éstos sin violencia ni amenazas contra su legítimo propietario, sin forzar el objeto sustraído o su continente. También se incurre en hurto si la sustracción se produce aprovechando desastres naturales o conmoción pública como incendios, naufragios o accidentes de tránsito.

#### ***El robo***

El delito robo, se comete si el infractor se apropia de un bien mediante violencia o amenazas contra las personas o fuerza en las cosas, sea que la violencia tenga lugar antes del acto para facilitararlo, en el momento de cometerlo, o después de cometido para procurar su impunidad<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Centro de estudios e investigaciones de la ESPOL, julio 2010, Guayaquil – Ecuador.

## ***Robo agravado***

Según el Código Penal de la Republica del Ecuador se considera robo agravado o delito agravado:

**Art. 30.-** Son circunstancias agravantes, cuando no son constitutivas o modificatorias de la infracción, todas las que aumentan la malicia del acto, o la alarma que la infracción produce en la sociedad, o establecen la peligrosidad de sus autores, como en los casos siguientes:

1. Ejecutar la infracción con alevosía, traición, insidias o sobre seguro; o por precio, recompensa o promesa; o por medio de inundación, naufragio, incendio, veneno, minas, descarrilamiento de ferrocarriles, armas prohibidas, u otros medios que pongan en peligro a otras personas a más de la ofendida; o empleando la astucia, el disfraz, el fraude; o con ensañamiento o crueldad, haciendo uso de cualquier tortura u otro medio de aumentar y prolongar el dolor de la víctima; o imposibilitando al ofendido para defenderse, ya sea que para esto se le prive del uso de la razón, ya se empleen auxiliares en la comisión del delito; o haberse cometido éste como medio de cometer otro; o perpetrar el acto prevaliéndose el autor de su condición de autoridad, o entrando deliberadamente en la casa de la víctima, o después de haber recibido algún beneficio de ésta;

2. Aprovecharse de incendio, naufragio, sedición, tumulto o conmoción popular u otra calamidad o desgracia pública o particular, para ejecutar la infracción;

3. Llevarla a cabo con auxilio de gente armada, o de personas que aseguren la impunidad; o tomando falsamente el título, las insignias o el nombre de la autoridad; o mediante orden falsa de ésta; o con desprecio u ofensa de los depositarios del poder público; o en el lugar mismo en que se hallen ejerciendo sus funciones; o donde se celebre una ceremonia religiosa de cualquier culto permitido o tolerado en la República;

4. Ejecutar el hecho punible buscando de propósito el despoblado o la noche; o en pandilla; o abusando de la amistad o de la confianza que se dispense al autor; o con escalamiento o fractura; con ganzúas o llaves falsas y maestras; o con violencia; y,

5. Estar el autor perseguido o prófugo por un delito anterior; haber aumentado o procurado aumentar las consecuencias dañosas de la infracción; cometer el acto contra un agente consular o diplomático extranjero; y, en los delitos contra la propiedad, causar un daño de relevante gravedad, en consideración a las condiciones del ofendido<sup>3</sup>.

**Art. 552.-** La pena será de reclusión menor de tres a seis años, si concurre alguna de las circunstancias siguientes:

1. Si las violencias han producido heridas que no dejen lesión permanente;

2. Si el robo se ha ejecutado con armas, o por la noche, o en despoblado, o en pandilla, o en caminos o vías públicas;

---

<sup>3</sup> *Código de procedimiento penal de la Republica del Ecuador, Art.30 Registro Oficial No. 45/23 junio 2005, Quito – Ecuador.*

3. Si se perpetrare el robo con perforación o fractura de pared, cercado, techo o piso, puerta o ventana de un lugar habitado o sus dependencias inmediatas; y,

4. Cuando concurra cualquiera de las circunstancias de los números 2o., 3o. y 4o. del artículo 549. Cuando concurren dos o más de las circunstancias a que se refiere este artículo, la pena será de reclusión menor de seis a nueve años. Si las violencias han ocasionado una lesión permanente de las detalladas en los artículos 466 y 467, la pena será de reclusión mayor de ocho a doce años. Si las violencias han causado la muerte, la pena será de reclusión mayor extraordinaria de doce a dieciséis años<sup>4</sup>.

### 1.1.2.2.- *Delito contra la persona*

#### ***Secuestro express***

El delito en que se "despoja al conductor o los ocupantes de un vehículo auto-motor, y lo utilizan con la finalidad de cometer otros delitos aunque no exista ánimo de apropiación del vehículo" se denomina "*Secuestro Express*". Este delito aparece así definido en el artículo 552 del Código Penal ecuatoriano, desde el 9 de noviembre de 2005; también, en el mencionado cuerpo legal, se indican las variedades de sanciones con las que deben ser reprimidos quienes sean encontrados culpables de este delito.

---

<sup>4</sup> Código de procedimiento penal de la Republica del Ecuador, Art.552 Registro Oficial No. 422/28 septiembre 2001, Quito – Ecuador.

## **1.2.- FORMAS DE DELINCUENCIA**

### **1.2.1.- Delitos violentos y narcotráfico**

#### ***Delitos violentos***

Los delitos violentos son sucesos negativos, vividos de forma brusca, que generan terror e indefensión, ponen en peligro la integridad física o psicológica de una persona y dejan a la víctima en tal situación emocional que es incapaz de afrontarla con sus recursos psicológicos habituales. Los delitos violentos más conocidos en Ecuador y que por su ejecución u acción son de gravedad, destacamos los homicidios, violaciones, robo de vehículos que a su vez servirán para cometer asaltos y sicariato.

#### ***Narcotráfico***

El narcotráfico es el comercio ilegal de drogas tóxicas en grandes cantidades. El proceso que comienza con el cultivo de las sustancias, sigue con la producción y finaliza con la distribución y venta, suele ser realizado por diversos carteles que se especializan en cierta parte de la cadena.

Los grupos más grandes dedicados al narcotráfico suelen tener presencia internacional y ostentan un poder similar al de un gobierno. Sus integrantes cuentan con poderosos armamentos y sus líderes manejan inmensas sumas de dinero<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> *United Nations Office on Drugs and Crime "UNODC", Monitoreo de cultivos de coca en Ecuador, 2009.*

Al ser ilegales, las drogas adquieren un gran valor económico. Existe una situación de escasez y los drogadictos están dispuestos a pagar lo que sea para acceder a las sustancias. Por eso el narcotráfico puede ser un negocio tan riesgoso como lucrativo.

La falta de legalización de ciertas drogas, como la cocaína o la heroína, no es casual. Este tipo de sustancias generan daños gravísimos e irreversibles al consumidor. Por otra parte, su consumo genera violencia, impulsa el crimen y deja a una gran cantidad de gente fuera del sistema social.

La mayoría de las legislaciones internacionales, por lo tanto, prohíbe la producción, distribución y venta de drogas, con la excepción de aquellas que se utilizan en la medicina y de algunas sustancias que son toleradas a nivel social (*como el alcohol y el tabaco*). Los consumidores, por lo general, no son penados, ya que se trata de enfermos que necesitan ayuda para su recuperación.

Los países denominados del tercer mundo, ubicados en Latinoamérica y Asia, suelen ser los productores de droga, mientras que los principales mercados de consumo se encuentran en Estados Unidos y Europa.

El uso indebido de las drogas hace que el individuo sea proclive a adoptar un comportamiento antisocial, las provincias ecuatorianas con mayor porcentaje de detenidos por tráfico, tenencia y consumo de drogas son: Guayas, Pichincha, El Oro y Azuay.

Las plantaciones de droga en las provincias de Carchi, Esmeraldas y Tungurahua corresponden el 72% en amapola, 23% en coca y 5% en marihuana. Por lo citado anteriormente, se puede deducir que el flagelo de la droga se torna cada vez más incontrolable y de sus tentáculos no se libran los países que han tratado de mantenerse al margen del gran mercado del narcotráfico, concibiéndose que a nivel mundial, el año 2008 reportó un tráfico de 500 mil millones de dólares<sup>6</sup>.

### **1.2.2.- El lavado de dólares o lavado de activos**

Es pública la preocupación de que sí existe narcolavado en el Ecuador y que muchas personas naturales y jurídicas se encontrarían involucradas en el lavado de dólares provenientes del narcotráfico.

En el año 2010, la Asamblea Nacional del Ecuador aprobó la Ley de prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos, regularizando y permitiendo un mejor control para contrarrestar todas aquellas actividades ilícitas que generan recursos económicos y que son utilizadas en el lavado de activos por el crimen organizado. Antes Ecuador estaba considerado como uno de los países con menor acción para controlar este tipo de delito. Fue oportuno regularizar el problema, cabe recordar que en estos momentos este delito cada vez gana más presencia en nuestro país.

Y es que es un problema, porque, el lavado de dólares es utilizado por

---

<sup>6</sup> *United Nations Office on Drugs and Crime "UNODC", Publicación: Monitoreo de cultivos de coca en Ecuador, 2009.*

personas que obtienen ingresos de mala fuente (*drogas, armas, contrabando, etc.*) y, como no pueden depositarlo libremente en un banco, y el recurso que les quedaría sería la compra de bienes (*generalmente inmuebles*), pagándolos en efectivo. Luego venden los bienes a precios más bajos y, ese dinero, ya lo pueden depositar en un banco, porque pueden comprobar que proviene de la venta de una propiedad. Es evidente que este delito mueve mucho dinero y por consiguiente enfrentarlo tendrá sus efectos en la economía.

### **1.2.3.- Las pandillas juveniles**

En nuestra sociedad, los jóvenes, en su mayoría, tratan de buscar identificarse con un estilo de vida en el que sientan que son tomados en cuenta realmente. Es por esta razón que cada vez más jóvenes buscan una solución en el pandillaje. Este es uno de los problemas sociales que aqueja más a la sociedad.

Las principales causas sociales que provocan el pandillaje son las siguientes: la familia y la educación. La familia juega un rol muy importante, pues los integrantes de una pandilla suelen proceder de hogares en crisis o destruidos totalmente o parcialmente por parte de los padres, donde sus necesidades materiales o afectivas no son atendidas para un adecuado desarrollo personal. La educación brinda al joven los valores necesarios para contribuir al buen camino y así, no caer en el pandillaje.

Existen también causas económicas que provocan el pandillaje como: la pobreza y el desempleo. La pobreza causa que los jóvenes tengan carencia de bienes es por esta razón que en las pandillas encuentran dinero fácil por medio de robos, distribución y venta de drogas. El desempleo, complementa la pobreza, pues al trabajar ilícitamente en las pandillas se gana mucho dinero con la venta de drogas<sup>7</sup>. El problema de las pandillas juveniles en Ecuador es serio y de difícil solución; son grupos de individuos que ante la insatisfacción de sus necesidades, deciden unirse para obtener gratificaciones económicas, imagen y autoestima.

#### **1.2.4.- La prostitución en Ecuador**

La prostitución en Ecuador es una opción frecuente para mujeres específicamente de quienes habitan en sectores sociales marginales. La pobreza, la violencia y el abuso sería la justificación para ingresar a la prostitución de numerosas mujeres y adolescentes.

La prostitución masculina es menos tolerada por la sociedad pero es numerosa y ha aumentado durante los últimos años.

Los prostíbulos también llamados burdeles o centros de tolerancia, suelen permanecer en sociedades deformadas por concepciones machistas, es un espacio de iniciación sexual para los adolescentes varones.

---

<sup>7</sup> Ortiz, César "Delincuencia juvenil: un problema inquietante y presente" Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1997, Lima –Perú.

Para descargar la denominación tradicional y dejar su insultante connotación, se empieza a utilizar el término de trabajadoras sexuales.

Este problema social en Ecuador es una realidad, la prostitución y la pornografía tiene dimensiones inusitadas y cada día que pasa va ganando terreno a la decencia y a las buenas costumbres, con un penetrante poder, especialmente por el internet y las redes electrónicas.

La explotación sexual de niñas y niños y adolescentes es un fenómeno social muy complejo que involucra una serie de intereses, como la participación de la delincuencia organizada. La explotación sexual comercial de la niñez se deriva en actividades de prostitución, la pornografía y el turismo sexual y por supuesto la trata o tráfico de personas.

#### **1.2.5.- *Prostitución infantil***

La prostitución infantil, se define como “la acción de contratar u ofrecer los servicios de un niño para realizar actos sexuales a cambio de dinero u otra contraprestación con esa misma persona o con otra”. Cabe destacar que en virtud de esta definición, la prostitución infantil no la “comete” el propio niño, sino la persona que contrata u ofrece sus servicios.

Entre los tipos más graves y detestables de violencia contra los niños figura la explotación sexual, especialmente la prostitución. Es comparable a la tortura en cuanto al trauma causado al niño y constituye una de las formas más graves de conculcar sus derechos.

Está en aumento a escala mundial y constituye un sector rentable que produce anualmente beneficios netos por un monto de 5.000 millones de dólares de los EE.UU.

Se calcula que en todo el mundo se obliga anualmente a más de un millón de niños a prostituirse, se les compra y vende con fines sexuales o se les emplea en la industria de la pornografía infantil. Es una industria multimillonaria donde los niños ingresan por la fuerza o mediante engaños, se les priva de sus derechos, de su dignidad y de su infancia. La explotación sexual comercial condena a los niños a una de las formas más peligrosas de trabajo infantil, amenaza su salud mental y física, y atenta contra todos los aspectos de su desarrollo<sup>8</sup>.

En el mundo hay redes de corrupción de menores, a quienes además, se les incautan miles de fotografías y vídeos de menores, que serán vendidas de particular a particular o mediante catálogo y casi siempre en países distintos al de procedencia para evitar su posible identificación.

### **1.3.- INSEGURIDAD DELINCUENCIAL EN ECUADOR**

#### **1.3.1.- Antecedentes**

La economía de un país poco desarrollado puede definirse como pobre; ésta puede crecer y crear riqueza y, sin embargo, dejar a grandes capas de la población sumidas en la miseria. Los países en vías de

---

<sup>8</sup> *Publicación: Explotación sexual comercial infantil y adolescente, "ESCIA", Organización internacional de migraciones/Servicio nacional de menores, Santiago – Chile, agosto 2004.*

desarrollo, fueron la mayoría antiguas colonias de los países industrializados, por ello, la “*economía del desarrollo*” ha pasado a estudiar las soluciones que podrían aplicarse en estos países para erradicar la pobreza.

Los países industrializados fueron en algún momento “*subdesarrollados*”, por lo que es lógico pensar que es posible el desarrollo de estos países en el futuro.

La pobreza es una circunstancia económica en la que una persona carece de los ingresos suficientes para acceder a los niveles mínimos de atención médica, alimentos, vivienda, ropa y educación.

La pobreza absoluta es la experimentada por aquellas personas que no disponen de los alimentos necesarios para mantenerse sanos; aquellos que no pueden acceder a una educación o a servicios médicos deben ser considerados en situación de pobreza, aunque dispongan de alimentos. La falta de oportunidades educativas es otra fuente de pobreza, ya que una formación insuficiente conlleva menos oportunidades de empleo.

Gran parte de la pobreza en el mundo se debe a un bajo nivel de desarrollo económico. China e India son ejemplos de países superpoblados en vías de desarrollo, en donde, a pesar de la creciente industrialización, la pobreza es notoria. El desempleo generalizado puede crear pobreza incluso en los países más desarrollados<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Arturo Clery Aguirre, *Monografía: Problemas sociales del Ecuador, 2000.*

## **1.4.- CAUSAS Y FACTORES QUE DETERMINARIAN LA DELINCUENCIA EN ECUADOR**

### **1.4.1.- Las causas de la inseguridad delincuencia**

Existen muchas causas y factores que influyen en el ser humano a cometer un acto punible (*delinquir*); estas causas son el "*conjunto de infracciones punibles clasificadas con fines sociológicos y estadísticos, según sea el lugar, tiempo y especialidad que se señale a la totalidad de transgresiones penadas*".

Varias son las causas sociales - económicas e institucionales que han motivado el origen y crecimiento de la delincuencia, tomando cada vez características más alarmantes en la población ecuatoriana, destacándose las siguientes:

- La crisis económica que el país sufrió en las últimas décadas.
- El desempleo.
- La subocupación.
- La carestía de la vida.
- La migración de población de zonas rurales hacia la urbe.
- La inflación.
- Las necesidades básicas insatisfechas (*alimentación, vivienda, salud, educación etc.*)

- La pérdida de los valores éticos - morales.
- La pésima administración de los gobernantes.
- La falta de aplicación de las Leyes y su debido control contra la corrupción de la Función Judicial.
- La falta de normativas de control sobre la delincuencia, a favor del pueblo en el Congreso Nacional.
- La generalizada corrupción que se encuentra en todos los estratos sociales.

#### **1.4.2.- Factores e incidencia**

1.- La pérdida de los valores éticos que genera la inmoralidad, provoca situaciones de rompimiento de las normas legales.

2.- El factor socioeconómico, la pobreza, el desempleo, la subocupación y la insatisfacción de las necesidades básicas, los escasos ingresos que se percibe en el país, todo esto agudiza este problema.

3.- la educación sigue siendo un problema, ya que muchos niños y adolescentes no estudian debido a muchos factores como, el trabajo infantil, viven en lugares donde no existe infraestructura educativa, en zonas rurales o en zonas marginales de la ciudad. El tipo de enseñanza pedagógica no es suficiente, y en algunos casos no es la adecuada, se persiste en una educación deshumanizada, no se promueve la solidaridad, el amor a la familia, la búsqueda de la verdad,

la responsabilidad consigo mismo y con la sociedad, la urbanidad, el respeto al derecho ajeno.

**4.-** El medio social indudablemente ha generado la incertidumbre hacia el futuro; esta incertidumbre ha creado en nuestros niños y jóvenes una problemática que se traduce en resentimiento que, es la insatisfacción con respecto a lo que se posee, percepción del otro como privilegiado, se sienten en desigualdad de condiciones, producto de aquello genera hostilidad y discriminación entre las sociedades.

**5.-** El indiscriminado acceso de niños y adolescentes a la proyección de películas de violencia y la pornografía en los hogares, a través de la televisión, que introduce en la intimidad familiar el terror, el sexo, el crimen, videos sórdidos con temas violentos que gravitan en el comportamiento moral de niños, jóvenes e inclusive adultos podrían afectarse con esos ejemplos, que observan miles de escenas que vulneran sus mentes y les lleva a considerar como normal el cometimiento de violaciones, abortos, drogadicción, prostitución, asesinatos.

**6.-** La movilización de delincuentes y subversivos por las corrientes migratorias hacia nuestro país.

**7.-** La deficiencia en la administración de justicia en Ecuador, la legislación penal obsoleta y el deficiente control carcelario en las penitenciarias.

**8.-** La reincidencia delictiva de los ex – penados por la ley, porque el sistema carcelario en Ecuador esta corrupto y no existe un debido control, además de ser verdaderas academias del delito, a pesar de los esfuerzos de convertirlas en centros de rehabilitación, más bien se han convertido en centros de perfeccionamiento para acción delictiva.

**9.-** La corrupción de ciertos elementos de las entidades públicas como la policía judicial, estas entidades llamadas a precautelar y perseguir el crimen que se ha cometido en actores directos de delitos.

**10.-** Se ha generado, a título de libertad económica, una feroz competencia en la cual casi de modo general no hay reglas justas ni mayor respeto a los valores éticos que permitan un orden apropiado para el desarrollo armónico y con seguridad del hombre. Este cuadro permite que se privilegie a los más fuertes o audaces, que obtienen la riqueza y el poder, mientras que crece una brecha aún mayor con los débiles e infortunados, que afectados por la frustración, muchas veces violentan las leyes y normas de convivencia social<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> *Publicación: Explored, "La situación de la delincuencia causas y factores" Quito – Ecuador, 1 enero 1994.*

# CAPITULO II



## *CRISIS DELINCUENCIAL EN EL ECUADOR*

## **2.1.- INSEGURIDAD DELINCUENCIAL EN GUAYAQUIL**

Los hechos delictivos son presentados como pertenecientes a uno de los tres siguientes grupos: Principales delitos contra las personas, principales delitos contra la propiedad y otras denuncias. Entre los principales delitos contra las personas: homicidio, plagio, robo agravado, secuestro express y violación. Los principales delitos contra la propiedad son: robo simple, hurto, robo en domicilio, robo de vehículos, robo en local comercial y robo en bancos. En tanto que a la categoría otras denuncias delitos como: estafa, amenaza o intimidación, agresión o lesión, etc.

### **2.1.1.- Inseguridad delincual en el año 2009**

Durante el año 2009, el Ministerio Público en Guayaquil recibió un gran total de denuncias de *treinta y nueve mil ciento treinta y ocho (39.138)*. El número de denuncias que reportaron principales delitos contra las Personas ascendieron a *nueve mil setecientos cuarenta y ocho (9.748)*, el 24,91% en tanto que el número de denuncias delitos contra la propiedad es *once mil quinientos setenta y ocho (11.578)* 29,59%. La suma de ambas categorías es *veintiún mil trescientos veintiséis (21.326)* que juntas representan con el 54,50% del gran total de denuncias receptadas. De la categoría otras denuncias se receptaron en número igual a *diecisiete mil ochocientos doce (17.812)*, que representaron el 45.51% del número total de denuncias receptadas<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> Escuela Superior Politécnica del Litoral "ESPOL" Informe anual Delitos contra las personas y la propiedad, años 2008 – 2010, Guayaquil – Ecuador, enero 2010.

### 2.1.1.1.- *Delincuencia en Guayaquil 2009*

**Tabla No. 1**

***Denuncias receptadas en el Ministerio Público de Guayaquil***

| <b>DENUNCIAS DELITOS 2009</b>           |                             |                    |
|---|-----------------------------|--------------------|
| <b>CATEGORIA DE DELITO</b>              | <b>NUMERO DE DENUNCIAS</b>  | <b>PORCENTAJE</b>  |
| Principales delitos contra las personas | 9748 (6345)                 | 24.91%             |
| Principales delitos contra la propiedad | 11578 (14400)               | 29.58%             |
| Otras denuncias                         | 178121 (22548)              | 45.51%             |
| <b><i>Total denuncias</i></b>           | <b><i>39138 (43293)</i></b> | <b><i>100%</i></b> |

**NOTA:** El total de “principales delitos” representa el 54,49% de todos los delitos denunciados durante el año 2009

***Fuente:*** ICM-ESPOL *Delitos contra las personas y la propiedad, enero 2010*

La tabla No. 1, muestra las denuncias totales, receptadas en la ciudad de Guayaquil, observando un pequeño descenso en relación con las denuncias en el año 2008 que fue de 43.293, las denuncias del año 2009 fueron de 39.138, siendo los delitos contra la propiedad el mayor problema con 14.400 denuncias.

## Tabla No. 2

*Denuncias receptadas en el Ministerio Público de Guayaquil*

| DENUNCIAS DELITOS POR SEMANA AÑO 2009   |                  |                |                |
|---|------------------|----------------|----------------|
| DELITO                                  | PROMEDIO SEMANAL | MINIMO SEMANAL | MAXIMO SEMANAL |
| Principales delitos contra las personas | 183.92           | 26             | 259            |
| Principales delitos contra la propiedad | 218,46           | 81,59          | 392            |
| <b>Total denuncias</b>                  | <b>402.38</b>    | <b>107.59</b>  | <b>651</b>     |

*Fuente: ICM-ESPOL Delitos contra las personas y la propiedad, enero 2010*

## Tabla No. 3

*Denuncias receptadas en el Ministerio Público de Guayaquil*

| PRINCIPALES DELITOS CONTRA PERSONAS 2009 |                  |                |                |
|--|------------------|----------------|----------------|
| DELITO                                   | PROMEDIO SEMANAL | MINIMO SEMANAL | MAXIMO SEMANAL |
| Homicidio                                | 9,25             | 3,00           | 21,00          |
| Plagio                                   | 14               | 1,00           | 22,00          |
| Robo agravado                            | 142.94           | 19,00          | 186,00         |
| Secuestro express                        | 5,28             | 0,00           | 11,00          |
| Violación                                | 12,45            | 3,00           | 19,00          |
| <b>Total denuncias</b>                   | <b>183,92</b>    | <b>26,00</b>   | <b>259,00</b>  |

*Fuente: ICM-ESPOL Delitos contra las personas y la propiedad, enero 2010*

En las tablas No. 2, y No. 3, el promedio de denuncias por delitos contra personas en el 2009 fue de 183.92, por semana, siendo el robo agravado el mayor punto negativo con el 142.94 denuncias en promedio por semana, los delitos contra la propiedad también se incrementaron para el 2009 con 218.46, por semana, considerado como una de las cifras más elevadas en los últimos años.

**Tabla No. 4**

*Denuncias receptadas en el Ministerio Público de Guayaquil*

| PRINCIPALES DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD AÑO 2009 |                  |                |                |
|--|------------------|----------------|----------------|
| DELITO   | PROMEDIO SEMANAL | MINIMO SEMANAL | MAXIMO SEMANAL |
| Robo simple                                      | 85,30            | 26,00          | 153,00         |
| Hurto  | 11,26            | 0,00           | 58,00          |
| Robo en domicilio                                | 28,40            | 2,00           | 48,00          |
| Robo vehículos                                   | 72,08            | 6,00           | 97,00          |
| Robo local comercial                             | 21,38            | 47,55          | 35,00          |
| Robo banco                                       | 0,04             | 0,04           | 1,00           |
| <b>Total denuncias</b>                           | <b>218,46</b>    | <b>81,59</b>   | <b>392,00</b>  |

*Fuente: ICM-ESPOL Delitos contra las personas y la propiedad, enero 2010*

En la tabla No. 4, delitos contra la propiedad año 2009 se observa que el mayor número de delitos denunciados fue de robo simple con el 85.30 en promedio semanal, y el segundo delito fue el robo a vehículos con el 72.08 promedio semanal.

**Tabla No. 5**

*Denuncias receptadas en el Ministerio Público de Guayaquil*

| PRINCIPALES DELITOS AÑOS 2006 - 2009    |              |              |              |              |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|
| DETALLES                                | AÑO 2006     | AÑO 2007     | AÑO 2008     | AÑO 2009     |
| Principales delitos contra personas     | 7414         | 6745         | 6345         | 9748         |
| Principales delitos contra la propiedad | 17953        | 13928        | 14400        | 11578        |
| Otras denuncias                         | 24194        | 22048        | 22548        | 17812        |
| <b>Total denuncias</b>                  | <b>49561</b> | <b>42721</b> | <b>43293</b> | <b>39138</b> |

*Fuente: ICM-ESPOL Delitos contra las personas y la propiedad, enero 2010*

## Gráfico No. 1

*Denuncias receptadas en las oficinas del Ministerio Público en Guayaquil*



**Fuente:** ICM-ESPOL Delitos contra las personas y la propiedad, enero 2010

**Elaboración:** José Mestanza

En el gráfico No. 1, apreciamos el total de denuncias receptadas en el Ministerio Fiscal de Guayaquil. Para el año 2008 fue de 43.293, para el año 2009 fue de 39.138, y nos muestra un descenso en los índices delictivos, aunque en los delitos contra la propiedad hubo un aumento de 6.345 denuncias en el 2008 a 9.748, en el 2009, siendo los casos de sicariato, robo agravado y el secuestro express el principal problema.

### **2.1.2.- Inseguridad delincencial en el año 2010**

Durante el año 2010, el Ministerio Público en Guayaquil recibió un total de denuncias de *cuarenta y dos mil doscientos sesenta y nueve (42.269)*. El número de denuncias contra las Personas ascendió a *once mil seiscientos cuarenta y ocho (11.648)*, en tanto que el número de denuncias contra la propiedad es *diez mil doscientos treinta y uno (10.231)*. Con un total de *veintiún mil ochocientos setenta y nueve (21.879)* lo que representa el 52% del total de denuncias receptadas.

En la categoría otras denuncias se receptaron *veinte mil trescientos noventa (20.390)*, que representó el 48.24% del total de denuncias receptadas<sup>12</sup>.

La tasa de homicidios en Ecuador se ha duplicado en los últimos 20 años. En 1990 la tasa era de 10,3 homicidios por cada 100.000 habitantes, en 2009 era del 19,7 y los homicidios del año 2010 fueron de 20.

El total de denuncias en el año 2010 refleja un aumento de los delitos, resultando que Guayaquil sea una de las ciudades más afectadas por la creciente inseguridad delincencial.

---

<sup>12</sup> Escuela Superior Politécnica del Litoral "ESPOL" Informe anual Delitos contra las personas y la propiedad, años 2008 – 2010, Guayaquil – Ecuador, 2 febrero 2011.

### 2.1.2.1.- *Delincuencia en Guayaquil 2010*

**Tabla No. 6**

***Denuncias receptadas en el Ministerio Público de Guayaquil***

| <b>DENUNCIAS DELITOS 2010</b>           |                            |                   |
|---|----------------------------|-------------------|
| <b>CATEGORIA DE DELITO</b>              | <b>NUMERO DE DENUNCIAS</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
| Principales delitos contra las personas | 11648 (9748)               | 27,56%            |
| Principales delitos contra la propiedad | 10231 (11578)              | 24,20%            |
| Otras denuncias                         | 20390 (17812)              | 48,24%            |
| <b>Total denuncias</b>                  | <b>42269 (39138)</b>       | <b>100%</b>       |

**NOTA:** El total de “principales delitos” representa el 51,76% de todos los delitos denunciados durante el año 2010

**Fuente:** ICM-ESPOL *Delitos contra las personas y la propiedad, febrero 2011*

La tabla No. 6, señala que el número de denuncias receptadas por el Ministerio Publico en Guayaquil para el año 2010, para principales delitos para personas fue de 11.648, cifra que aumentó desde el 2009 que fue de 9.748 denuncias, mientras que para los delitos contra la propiedad fue de 10.231 en el 2010, este índice disminuyó con relación al año 2009 con 11.578 denuncias.

**Tabla No. 7**

***Denuncias receptadas en el Ministerio Público de Guayaquil***

| DENUNCIAS DELITOS POR SEMANA AÑO 2010   |                  |                |                |
|---|------------------|----------------|----------------|
| DELITO                                  | PROMEDIO SEMANAL | MINIMO SEMANAL | MAXIMO SEMANAL |
| Principales delitos contra las personas | 223,97           | 156            | 268            |
| Principales delitos contra la propiedad | 196,75           | 125            | 301            |
| <b>Total denuncias</b>                  | <b>420,72</b>    | <b>281</b>     | <b>596</b>     |

***Fuente:*** ICM-ESPOL Delitos contra las personas y la propiedad, febrero 2011

**Tabla No. 8**

***Denuncias receptadas en el Ministerio Público de Guayaquil***

| PRINCIPALES DELITOS CONTRA PERSONAS 2010 |                  |                |                |
|--|------------------|----------------|----------------|
| DELITO                                   | PROMEDIO SEMANAL | MINIMO SEMANAL | MAXIMO SEMANAL |
| Homicidio                                | 9,59             | 2,00           | 20,00          |
| Plagio                                   | 8,15             | 2,00           | 21,00          |
| Robo agravado                            | 186,51           | 121,00         | 228,00         |
| Secuestro express                        | 6,17             | 0              | 14,00          |
| Violación                                | 13,55            | 6,00           | 25,00          |
| <b>Total denuncias</b>                   | <b>222,97</b>    | <b>131,00</b>  | <b>308,00</b>  |

***Fuente:*** ICM-ESPOL Delitos contra las personas y la propiedad, febrero 2011

En las tablas No. 7, y No. 8, el promedio de denuncias para principales delitos contra personas en el año 2010 fue de 223.97, por semana, siendo el robo agravado con el mayor numero de denuncias con 186.51 en promedio por semana, los principales delitos contra la propiedad disminuyeron con relación al 2009 que fue de 196.75, por semana.

### Tabla No. 9

*Denuncias receptadas en el Ministerio Público de Guayaquil*

| PRINCIPALES DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD AÑO 2010 |                  |                |                |
|--|------------------|----------------|----------------|
| DELITO   | PROMEDIO SEMANAL | MINIMO SEMANAL | MAXIMO SEMANAL |
| Robo simple                                      | 72,46            | 30.00          | 142,00         |
| Hurto  | 25,51            | 0              | 43,00          |
| Robo en domicilio                                | 27,94            | 15.00          | 42,00          |
| Robo vehículos                                   | 55,51            | 37.00          | 86,00          |
| Robo local comercial                             | 15,23            | 6.00           | 34,00          |
| Robo banco                                       | 0,07             | 0              | 1,00           |
| <b>Total denuncias</b>                           | <b>196,72</b>    | <b>88.00</b>   | <b>348,00</b>  |

*Fuente: ICM-ESPOL Delitos contra las personas y la propiedad, febrero 2011*

En la tabla No. 9, en delitos contra la propiedad año 2010, se observa que el mayor número de delitos fue de robo simple con el 72.46 promedio semanal, y el segundo delito fue el robo a vehículos con el 55.51 promedio semanal, en este año se observa una ligera baja de denuncias con relación al año 2009.

### Tabla No. 10

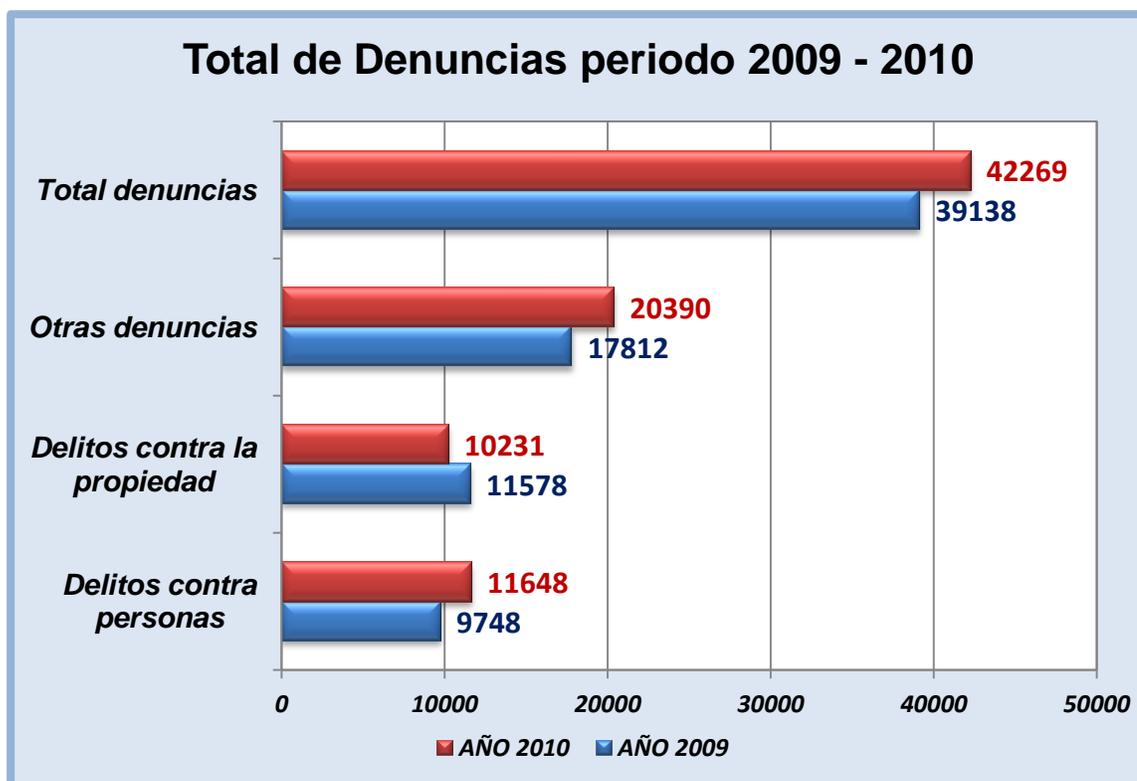
*Denuncias receptadas en el Ministerio Público de Guayaquil*

| PRINCIPALES DELITOS AÑOS 2007 - 2010    |              |              |              |              |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|
| DETALLES                                | AÑO 2007     | AÑO 2008     | AÑO 2009     | AÑO 2010     |
| Principales delitos contra personas     | 7414         | 6745         | 6345         | 9748         |
| Principales delitos contra la propiedad | 17953        | 13928        | 14400        | 11578        |
| Otras denuncias                         | 24194        | 22048        | 22548        | 17812        |
| <b>Total denuncias</b>                  | <b>49561</b> | <b>42721</b> | <b>43293</b> | <b>39138</b> |

*Fuente: ICM-ESPOL Delitos contra las personas y la propiedad, febrero 2011*

## Gráfico No. 2

*Denuncias receptadas en las oficinas del Ministerio Público en Guayaquil*



**Fuente:** ICM-ESPOL Delitos contra las personas y la propiedad, febrero 2011

**Elaboración:** José Mestanza

En el gráfico No. 2, tenemos el total de denuncias receptadas en el Ministerio Fiscal de Guayaquil, para el año 2009 fue de 39.138, mientras que para el año 2010 fue de 42.269, nos muestra un ascenso en los índices delictivos, los delitos contra las personas fue de 11.648 denuncias en el 2010, con relación a 9.748 denuncias en el 2009, quiere decir que aumento a 1.900 denuncias. Los casos de sicariato, robo agravado, abuso sexual y el secuestro express los principales problemas que afronta la ciudad.

## **2.2.- CRECIMIENTO DE LA DELINCUENCIA**

La delincuencia es un problema que se ha aumentado en estos últimos años, existiendo un antes y un después, en lo que se llamaría inteligencia delincencial, no es casualidad que con la llegada de gente extranjera a nuestro territorio, se han tecnificado las formas de delinquir, también observamos que incluso la manera de ejecutar los actos delictivos se ha vuelto más organizado y sobre todo más audaz e insolente.

### **2.2.1.- Migración delincencial**

Según datos de la Dirección Nacional de la Policía Judicial, de los 1300 extranjeros detenidos por delinquir en los últimos 18 meses, 800 son de nacionalidad colombiana, y a decir de la institución y de expertos, su presencia influye para el aumento de la delincuencia.

Estadísticamente se comprueba que la presencia de extranjeros en el Ecuador influye en el crecimiento de la delincuencia.

Estadísticas de la Dirección Nacional de la Policía Judicial en el período de enero a diciembre 2009, de 803 detenidos, 560 fueron colombianos 69.73%; 113 peruanos y 22 cubanos.

Entre los delitos más comunes cometidos exclusivamente por colombianos constan: estafa, asalto a personas, robo de motos, asesinatos, homicidios, tenencia ilegal de armas, asociación ilícita, y hasta delitos energéticos, este último en crecimiento.

Las provincias donde se concentra el mayor número de infractores extranjeros son: Pichincha, Esmeraldas, Carchi, Guayas y Sucumbíos.

En el primer semestre del año 2010, la policía capturó 406 extranjeros infractores, de los cuales 290 son de nacionalidad colombiana 71.42%; 47 peruanos y 20 cubanos. Los delitos coinciden con los cometidos en el 2.009.

Aunque los detenidos ecuatorianos en el 2009 sumaron 18.514, en el primer trimestre del 2010 fueron de 9.964, el porcentaje de extranjeros infractores es mínimo; aunque se sostiene que el sicariato y el secuestro express son delitos *“importados específicamente de Colombia y que estos tipos de delitos se han nacionalizado en el Ecuador”*.

Los datos revelan que en el 2009 se cometieron 18 casos, entre delitos de asesinatos y homicidios; mientras que de enero a junio de 2010 se registran 6 casos. No obstante, la policía no categoriza a estos como sicariato, aunque según el vigente Código Penal, al asesinato por pago se lo considera como sicariato. El informe del relator de las Naciones Unidas determina que en el Ecuador se cometen 3.600 asesinatos en un año, de los cuales el 14% es por sicariato, es decir 450 personas pierden la vida por esa modalidad<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> *Diario El Mercurio, Cuenca – Ecuador, 26 julio 2010.*

### **2.2.2.- Fronteras sin control son un problema**

El Ecuador es uno de los pocos estados que no se reserva el derecho y la facultad de calificar a quienes ingresan a su territorio; y, es más, esa limitación parte de la propia Constitución que señala que *“nadie que esté en territorio ecuatoriano será considerado ilegal”*.

Esa norma, deberá ser reformada para evitar que la presencia de ciertos extranjeros, sobre todo colombianos, aporte negativamente a la tranquilidad y paz social.

Lo legal, debió considerarse –antes de esa norma constitucional- que el Ecuador exija una visa a los extranjeros para frenar *“que lleguen personas y elementos indeseables”*.

Esta aplicación migratoria ha causado un grave daño en el Ecuador, afecta de gran manera en la seguridad del país, no es casualidad en estos últimos tres años desde que se incorporó al Ecuador, esta nueva reforma migratoria, nuestro país ha obtenido como resultado elevadas cifras delictivas, el problema es la audacia con la que operan estos individuos, no se puede dejar pasar este problema, sería el momento de disponer de medidas que controlen o por lo menos limiten la migración de estos malos elementos.

En la policía judicial también consideran que pese al porcentaje mínimo de extranjeros que se detienen cada año, su presencia es determinante para agravar la delincuencia en el Ecuador<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> *Diario El Mercurio, Cuenca – Ecuador, 26 julio 2010.*

### **2.2.3.- Síntesis delincencial**

La delincuencia, o la violación de las leyes como tal, han afianzado sus raíces dentro del concepto social ecuatoriano.

Desde hace un año en nuestro país hemos sido testigos de una fuerte ola delictiva y perturbadora puesto que en cualquier momento podemos ser testigos o partícipes de un asalto y aún peor de secuestros, etc.

Los factores que provocan la inseguridad son principalmente la delincuencia y en segundo plano el desempleo. El Ecuador ha venido registrando un promedio de cinco asesinatos cada día; 1.284 robos y asaltos a personas cada mes o el equivalente a 42,8 por día; y 878,7 robos a domicilios mensuales, entre otros Guayas, Pichincha, Esmeraldas y Manabí son, las provincias que en los dos últimos años 2009, 2010, más delitos contra la vida de las personas, los bienes y la propiedad se han cometido, según cifras de la policía judicial. Así, de enero a octubre de 2010, el país registró 1.514 asesinatos, equivalentes a un promedio de 151,4 por mes o 5 por día.

De ellos, Guayas reportó 626; Esmeraldas, 226, y Manabí, 157. En cuanto a robo y asaltos a personas, en el año 2010, fueron 12.840 denuncias, equivalente a 1 284 por mes o 42,8 por día.

Desde el 2008 a 2010, ha habido un aumento importante en la percepción de inseguridad en las dos principales ciudades del país. En Quito, en el 2008 era del 61%; en 2009, del 68%, y a noviembre del

2010, llegó al 84% de las personas que piensan que la delincuencia se ha incrementado en la capital. En Guayaquil: en el 2008, fue del 64% la percepción de inseguridad en el 2009, subió al 69%, y en el año 2010, fue del 85%<sup>15</sup>.

Las causas del crecimiento de la delincuencia son múltiples, pero entre las principales se halla el crecimiento de la pobreza extrema y la desocupación.

No es casualidad que Guayaquil sea el mayor escenario de esta violencia social, puesto que se trata de la ciudad con mayores índices de pobreza extrema y marginalidad. Los índices de incremento de la delincuencia en el Ecuador son cada vez más crecientes sobre todo, si se toman en cuenta los datos referenciales de la década pasada, en relación a los principales delitos cometidos en la actualidad, los delitos de mayor incidencia tienen que ver con los delitos contra de la propiedad, contra las personas y narcotráfico.

Esta crisis de inseguridad delincencial se deriva de muchos factores económicos y sociales, el problema no viene solo porque esta crisis desestabiliza las diferentes actividades económicas en Guayaquil y todo el Ecuador, pone en incertidumbre a la sociedad y en vista de la necesidad de proveerse de recursos, provoca que aumente la delincuencia.

---

<sup>15</sup> *Diario Hoy, Quito – Ecuador, 13 diciembre 2010. Informe Policía Judicial del Ecuador 2010.*

# CAPITULO III



*LA INSEGURIDAD DELICUENCIAL UN  
PROBLEMA SOCIAL Y ECONOMICO*

### **3.1.- FACTORES SOCIOECONÓMICOS UN BREVE VISTAZO**

#### **3.1.1.- Desempleo en Guayaquil**

**Tabla No. 11**

***Desempleo en la ciudad de Guayaquil***

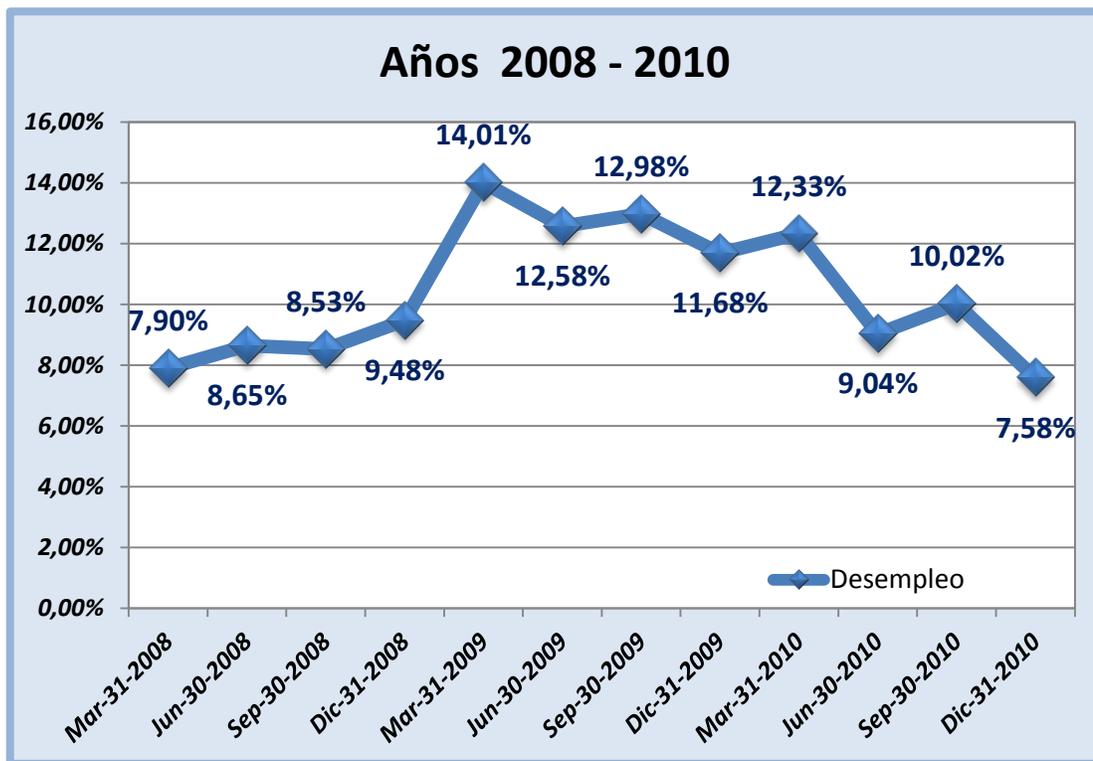
| <b>AÑOS 2008-2010</b> |                  |
|-----------------------|------------------|
| <b>Años</b>           | <b>Desempleo</b> |
| Mar-31-2008           | 7,90%            |
| Jun-30-2008           | 8,65%            |
| Sep-30-2008           | 8,53%            |
| Dic-31-2008           | 9,48%            |
| Mar-31-2009           | 14,01%           |
| Jun-30-2009           | 12,58%           |
| Sep-30-2009           | 12,98%           |
| Dic-31-2009           | 11,68%           |
| Mar-31-2010           | 12,33%           |
| Jun-30-2010           | 9,04%            |
| Sep-30-2010           | 10,02%           |
| Dic-31-2010           | 7,58%            |

***Fuente:*** Banco Central del Ecuador Quito-Ecuador

En la tabla No. 10, señala el desempleo en la ciudad de Guayaquil desde el año 2008 hasta el 2010, mostrando una tendencia descendente, afirmando una vez más, que el desempleo es uno de los principales problemas que afecta nuestro país, Guayaquil por ser la ciudad con más densidad poblacional la sufre, la tasa más alta se situó en el primer trimestre del 2009 en 14.01%, finalizando en el 2010 con el 7.58%, siendo esta la más baja en los últimos años.

### Gráfico No. 3

#### Desempleo en la ciudad de Guayaquil



**Fuente:** Banco Central del Ecuador, Boletín anual 2010, Quito-Ecuador

**Elaboración:** José Mestanza

El desempleo en la ciudad de Guayaquil como se observa en el gráfico No. 3, en estos últimos tres años registra las cifras más altas. Guayaquil es la ciudad con mayor población en el país y por consiguiente es la ciudad con la mayor tasa de desempleo, mostrando un 14.01% en el primer trimestre del 2009, aunque para finales del año 2010 se observó un descenso considerable con un 7.58%, la variación porcentual de cada año va descendiendo, más cuando a finales del 2010 se registró la cifra más baja de los últimos años.

### 3.1.2.- Subocupación en Guayaquil

**Tabla No. 12**

**Subocupación en la ciudad de Guayaquil**

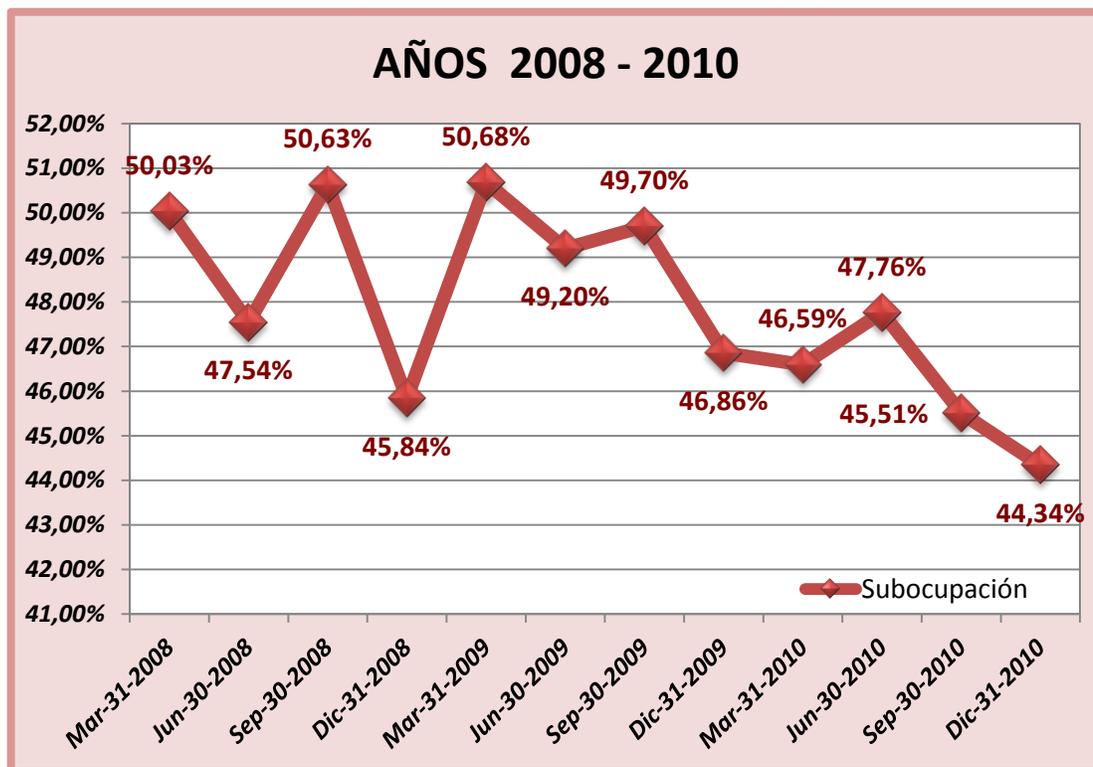
| AÑOS 2008-2010 |              |
|----------------|--------------|
| Años           | Subocupación |
| Mar-31-2008    | 50,03%       |
| Jun-30-2008    | 47,54%       |
| Sep-30-2008    | 50,63%       |
| Dic-31-2008    | 45,84%       |
| Mar-31-2009    | 50,68%       |
| Jun-30-2009    | 49,20%       |
| Sep-30-2009    | 49,70%       |
| Dic-31-2009    | 46,86%       |
| Mar-31-2010    | 46,59%       |
| Jun-30-2010    | 47,76%       |
| Sep-30-2010    | 45,51%       |
| Dic-31-2010    | 44,34%       |

**Fuente:** Banco Central del Ecuador Boletín anual 2010, Quito-Ecuador

En la tabla No. 12, nos muestra los índices de subocupación en la ciudad de Guayaquil desde el año 2008 al 2010. Como podemos observar un 50% de la población económicamente activa, esta subocupada, es decir que la mano de obra en Ecuador no está siendo aprovechada y utilizada debidamente en su totalidad.

## Gráfico No. 4

### Subocupación en la ciudad de Guayaquil



**Fuente:** Banco Central del Ecuador Boletín anual 2010, Quito-Ecuador

**Elaboración:** José Mestanza

El gráfico No. 4, nos presenta en la ciudad de Guayaquil la subocupación maneja cifras muy elevadas; aunque su tendencia tiende a comportarse de manera decreciente, se destaca un elevado 50,68% en el primer trimestre del año 2009, mientras que para finales del 2010 descendió a un 44.34%, siendo una de las cifras más bajas de los últimos tres años.

### **3.1.3.- Análisis del mercado laboral en Guayaquil**

La *Organización Internacional del Trabajo* “OIT”, señala que en Ecuador los indicadores de empleo no registran mejoras, puesto que si bien la demanda laboral aumentó ligeramente, no fue suficiente para compensar el mayor aumento de la oferta, por cuanto el crecimiento se basó en el sector petrolero, que no es un demandante importante de mano de obra, a diferencia de los sectores no petroleros, que crecieron muy poco. Lo crítico de esta realidad es que los sectores no petroleros, que son los que menos crecen, son los grandes generadores del empleo, que absorbieron el 99,5% de la población económicamente activa “PEA”, de acuerdo al Censo de 2001, mientras que el sector petrolero apenas generó empleo para el 0,5% de la PEA<sup>16</sup>.

La tendencia tanto del desempleo y subocupación en estos últimos años es decreciente, mostrado su punto más crítico en el 2009 donde se obtuvo valores muy altos a principio de ese trimestre, pero que para el 2010 estos descendieron. El desempleo es particularmente preocupante en Ecuador, las consecuencias de que una persona no tenga trabajo, significa que no está ocupando su tiempo en algo provechoso y a su vez no está obteniendo beneficios, y al no tener recursos, esta persona se auto obliga a ocupar ese tiempo en cosas improductivas y en otros casos a buscar fuentes de ingresos que precisamente no serían lícitas, y el resultado sería muy costoso para el Estado, porque tendría que gastar más recursos en seguridad y control, y también costoso para la sociedad, porque serían las víctimas de estos malos individuos.

---

<sup>16</sup> Información del sitio web de la *Organización Internacional del Trabajo* “OIT”, 2010.

### 3.2.- PROBLEMAS SOCIALES Y ECONOMICOS

#### 3.2.1.- Pobreza a nivel urbano

**Tabla No. 13**

*Medidas de pobreza por ingresos en Ecuador*

| POBREZA A NIVEL URBANO |                       |                |
|------------------------|-----------------------|----------------|
| TRIMESTRES             | INCIDENCIA DE POBREZA | ERROR ESTÁNDAR |
| Mar-08                 | 25,16                 | 0,99           |
| Jun-08                 | 23,29                 | 0,99           |
| Sep-08                 | 22,01                 | 0,95           |
| Dic-08                 | 22,62                 | 0,8            |
| Mar-09                 | 23,56                 | 0,94           |
| Jun-09                 | 21,82                 | 0,87           |
| Sep-09                 | 25,54                 | 0,9            |
| Dic-09                 | 25,00                 | 0,81           |
| Mar-10                 | 22,6                  | 0,92           |
| Jun-10                 | 22,91                 | 0,79           |
| Sep-10                 | 22,71                 | 0,81           |
| Dic-10                 | 22,45                 | 0,7            |

**Fuente:** Encuesta de empleo, desempleo y subempleo INEC-SIEH-ENEMDU, Quito-Ecuador, 2011.

La tabla No. 13, muestra la incidencia de la pobreza a nivel urbano en Ecuador, desde el año 2008 hasta el 2010, con un margen de error estándar de 0,8725, el punto más crítico de este problema se presentó, en septiembre de 2009, con el 25,54%, aunque la tendencia en estos últimos trimestres es descendente.

## Gráfico No. 5

*Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de la línea de pobreza nacional en Ecuador*



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos "INEC", Quito-Ecuador.

**Elaboración:** José Mestanza

En el gráfico No. 5, comparamos el ingreso per-cápita con la línea de pobreza y de los individuos cuyo ingreso per-cápita, si el ingreso es menor a la línea de pobreza, estos son considerados pobres.

Para diciembre del 2010 la línea de extrema pobreza era de \$ 38,91 UDS al mes y la línea de pobreza es de \$ 69,05 UDS mensuales.

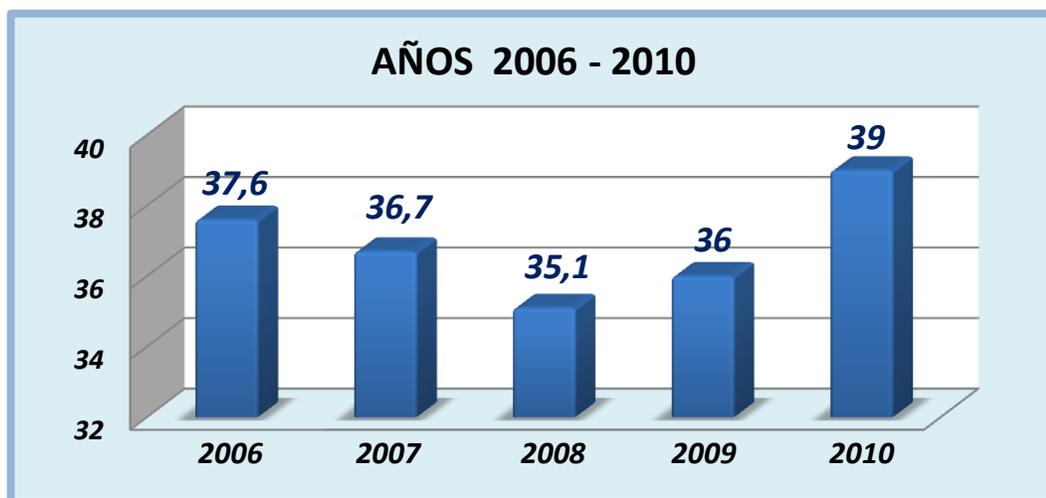
### 3.2.2.- Incidencia de pobreza en Ecuador

**Tabla No. 14**  
**Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de la línea de pobreza nacional anual en Ecuador**

| Años | Tasa Anual |
|------|------------|
| 2006 | 37,6       |
| 2007 | 36,7       |
| 2008 | 35,1       |
| 2009 | 36,0       |
| 2010 | 39,0       |

*Fuente: Grupo de El Banco Mundial Tasa de Pobreza de Ecuador 2009*

**Gráfico No. 6**  
**Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de la línea de pobreza nacional anual en Ecuador**



*Fuente: Grupo de El Banco Mundial Tasa de Pobreza de Ecuador 2009*

*Elaboración: José Mestanza*

El gráfico No. 6, hace referencia a la pobreza en el Ecuador y muestra un aumento para el 2009 del 36% con relación al 2008 que fue de 35,1%, para el 2010 se incremento al 39%.

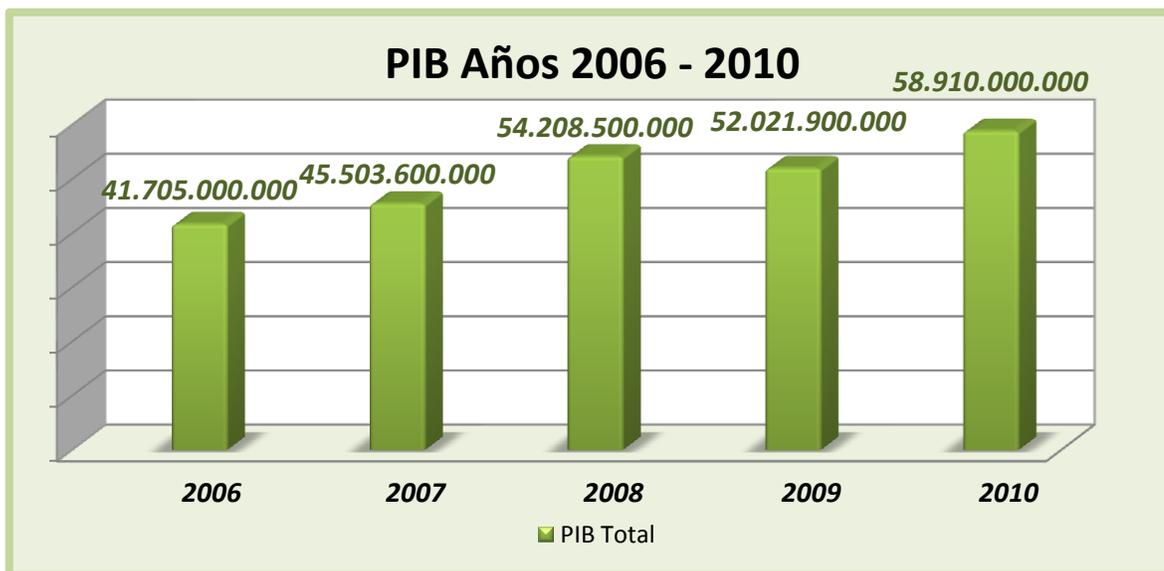
### 3.2.3.- Producto Interno Bruto en Ecuador

**Tabla No. 15**  
**PIB en millones de dólares en Ecuador**

| PIB años 2006-2010 |                   |
|--------------------|-------------------|
| Años               | PIB               |
| 2006               | \$ 41'705.000.000 |
| 2007               | \$ 45'503.600.000 |
| 2008               | \$ 54'208.500.000 |
| 2009               | \$ 52'021.900.000 |
| 2010               | \$ 58'910.000.000 |

**Fuente:** Banco Central del Ecuador Boletín anual 2010, Quito-Ecuador

**Gráfico No. 7**  
**PIB en millones de dólares en Ecuador**



**Fuente:** Banco Central del Ecuador Boletín anual 2010, Quito-Ecuador

**Elaboración:** José Mestanza

El grafico No. 7, muestra los ingresos que ha obtenido Ecuador durante estos últimos años, el PIB ha venido incrementándose desde el 2006, con excepción en el 2009, que sufrió un descenso en sus ingresos con relación al año 2008, para el 2010 se incrementó a \$ 58'910.000.000 USD, generando el ingreso más alto desde la dolarización del país.

### 3.2.4.- *Ingreso per-cápita en Ecuador*

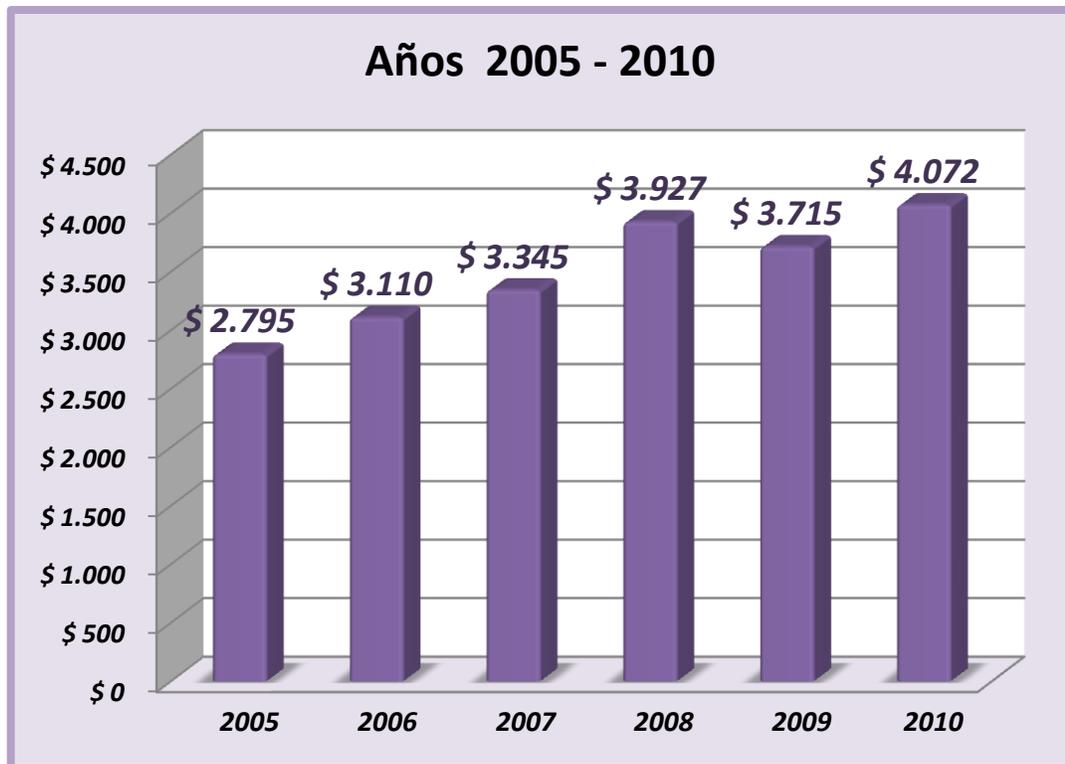
**Tabla No. 16**  
***Distribución del Ingreso Per-cápita en Ecuador***

| <b>Años</b> | <b>Ingreso Per-cápita</b> |
|-------------|---------------------------|
| 2005        | \$ 2.795                  |
| 2006        | \$ 3.110                  |
| 2007        | \$ 3.345                  |
| 2008        | \$ 3.927                  |
| 2009        | \$ 3.715                  |
| 2010        | \$ 4.072                  |

**Fuente:** Banco Central del Ecuador Boletín anual 2010, Quito-Ecuador

La tabla No. 16, muestra los ingresos per-cápita en Ecuador de los últimos 6 años, obteniéndose en el año 2010 la mayor cantidad de ingreso por habitantes. El PIB per cápita es el producto interno bruto dividido para la población de un país en un año determinado.

**Gráfico No. 8**  
**Ingreso per-cápita en Ecuador**



**Fuente:** Banco Central del Ecuador Boletín anual 2010, Quito-Ecuador

**Elaboración:** José Mestanza

El gráfico No. 8, muestra que el Ecuador, según el censo del 2010 tenía una población de 14'464.739 de habitantes y su PIB para ese mismo año fue de \$ 58'910.000.000 USD, lo que da un ingreso per-cápita de \$ 4.072 USD, siendo el sector petrolero, el que genera la mayor parte de divisas, que constituye aproximadamente un tercio de las ganancias de las exportaciones y de los ingresos del sector público.

### 3.2.5.- La desigualdad en Ecuador

**Tabla No. 17**  
**Índice de desigualdad según el coeficiente de GINI nivel urbano**

| <b>AÑOS 2007 - 2010</b> |                       |
|-------------------------|-----------------------|
| <b>Años</b>             | <b>Índice de GINI</b> |
| Dic-07                  | 0,5222                |
| Mar-08                  | 0,4839                |
| Jun-08                  | 0,4972                |
| Sep-08                  | 0,5064                |
| Dic-08                  | 0,4828                |
| Mar-09                  | 0,4829                |
| Jun-09                  | 0,4895                |
| Sep-09                  | 0,5015                |
| Dic-09                  | 0,4823                |
| Mar-10                  | 0,4766                |
| Jun-10                  | 0,4976                |
| Sep-10                  | 0,4822                |
| Dic-10                  | 0,4866                |

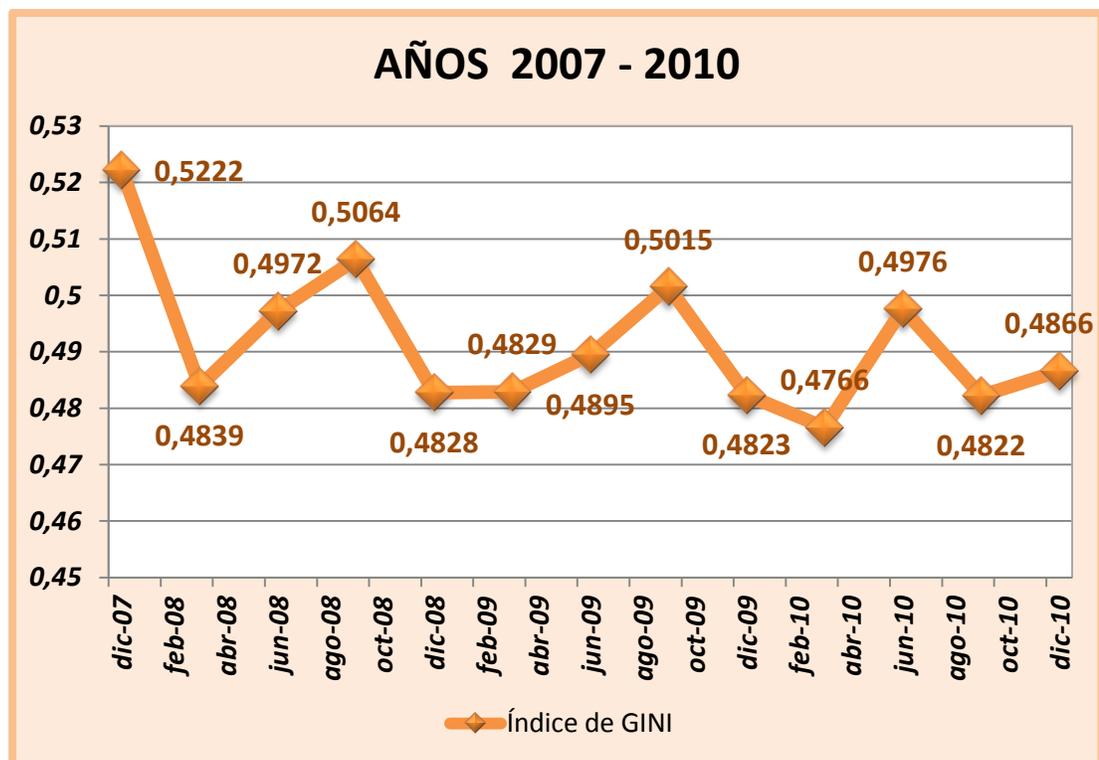
**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos "INEC", Quito-Ecuador.

La tabla No. 17, nos muestra los niveles de desigualdad en Ecuador durante los últimos 3 años. Uno de los mecanismos más utilizados para comparar las brechas de desigualdad social entre países, así como para medir las políticas de gobierno es el cálculo del coeficiente de GINI, que es un índice de desigualdad, una medida que resume la manera cómo se distribuye una variable entre un conjunto de individuos. En el caso particular de la "desigualdad económica", la medición se asocia al "ingreso o al gasto" de las familias o personas, parámetro que se utiliza para medir la desigualdad de ingresos en una

población determinada, cuyo valor oscila entre 0 y 1, mientras más cercano al 1 mayor desigualdad existirá.

**Gráfico No. 9**

**Índice de desigualdad Coeficiente de GINI nivel urbano**



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos "INEC", Quito-Ecuador.

**Elaboración:** José Mestanza

El gráfico No. 9, muestra que la desigualdad en el 2009 tuvo un punto alto del 0.5015 pero disminuyó a finales del 2010 con un 0.4866 es decir que la riqueza del país se concentró en el 48.66% de la población.

### **3.2.6.- Análisis de factores socioeconómicos**

La distribución de la riqueza en el Ecuador, antes de la dolarización, obtuvo cifras muy elevadas, pero después de la dolarización ha venido disminuyendo, en el año 2000 se obtuvo un índice GINI que fue del 0.58, pero para el año 2010 fue de 0.50, los resultados más negativos se dieron entre los años 1996 – 2000 de allí comenzó una leve mejoría desde el 2001 hasta el 2010, donde la riqueza se concentró en más manos.

Los resultados de las variables socioeconómicas y demográficas en Ecuador indican una tenue disminución en la tasa de pobreza, disminuir esta tasa también harán que disminuya los incentivos para involucrarse en los delitos de acciones de robo agravado, extorsión, violación, tráfico, y fabricación o venta de estupefacientes.

La pobreza responde positivamente al delito de violación además las oportunidades de ingreso legal e ilegal, afectan los delitos de homicidio y secuestro.

La tasa de desempleo responde positivamente para los delitos que son cometidos en su gran mayoría por grupos armados: secuestro y terrorismo. Probablemente se reducirá la tasa de crecimiento.

Entonces el mercado laboral tendrá su impacto, la tasa del desempleo es un problema lacerante en la realidad ecuatoriana. Las oportunidades son escasas y no todos pueden gozar de un empleo estable. Los requerimientos de las empresas también se vuelven cada vez más

exigentes, no solo en el sentido de conocimientos, sino también por cuestiones de seguridad. No es suficiente contar con acreditaciones académicas, sino además mostrar buenas actitudes personales.

### **3.3.- REALIDAD ECUATORIANA**

#### **3.3.1.- Síntesis**

Ecuador atraviesa por un grave período de violencia social, que se expresa en forma de violencia delincencial. Bandas grandes y pequeñas de avezados delincuentes asaltan, violan, secuestran y matan a indefensos ciudadanos, creando una creciente angustia social.

El Estado ha enfocado el problema a partir de conceptos represivos, ha incrementado notablemente el número de policías, sobre todo en Guayaquil, que es la ciudad más agredida por la delincuencia. Pero la delincuencia no solo se combate quitando las películas polarizadas de los carros, ni desarmando a la gente que saca permisos para portar armas, mientras se permite que los delincuentes puedan armarse mejor.

Un sondeo de opinión de Market, determinó que la inseguridad específicamente la delincencial figura en tercer lugar entre las principales preocupaciones de la población, con 15,49%, luego de la falta de empleo 31,98% y el alto costo de la vida 22,60%. Es urgente aplicar nuevas políticas que controlen la delincuencia<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup> *Fernando Carrión, Ciudad segura, publicación FACSO, Quito-Ecuador, 2007*

La Constitución del 2008, en lo referente al Régimen del buen vivir, sección undécima, seguridad humana, en su art. 393:

**Art. 393.-** *El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno<sup>18</sup>.*

---

<sup>18</sup> Constitución del Ecuador, Art. 393, Régimen del Buen Vivir, Seguridad Humana, Quito-Ecuador, 2008.

### **3.4.- LA DELINCUENCIA COMO UN FENÓMENO ECONÓMICO**

#### **3.4.1.- Costo económico que genera la delincuencia**

Un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo “BID”, escribió que los costes económicos de la violencia criminal en Ecuador son bastante altos y que están aumentando drásticamente con el tiempo.

Desgraciadamente en el país aún no se han hecho estudios para determinar los costos económicos reales de la violencia; sin embargo, se puede afirmar que son más importantes de lo que uno se imagina.

En el caso ecuatoriano, podríamos hacer una aproximación a partir de dos entradas distintas, para mostrar esta afirmación. Por un lado, inferir lo que ocurre en el Ecuador a partir de un estudio que el Banco Interamericano de Desarrollo “BID” hizo en el año 2000 para América Latina y, por otro, utilizar la información proporcionada por las empresas de cuanto gastan en seguridad.

El BID llegó a la conclusión de que los costos de la violencia en la región significaban el 14,2 por ciento del Producto Interno Bruto - PIB, esto es: US\$ 168.000.000 para una tasa de homicidios de 27,61 por cien mil habitantes. Si ello es así y haciendo una correlación para el caso ecuatoriano que tiene una tasa de 14,8 homicidios por cien mil habitantes, se puede inferir que el monto en nuestro país estaría en alrededor del 7 por ciento; lo cual significa una cantidad superior a los dos mil millones de dólares. Es decir, el tanto de alrededor del 25% del presupuesto nacional de un año<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> Banco Interamericano de Desarrollo “BID”, “Costo económico de la violencia”, tomado del trabajo de Fernando Carrión, *Ciudad segura*, publicación de la FACSO, Quito-ecuador, 2007.

### **3.4.2.- Los efectos producidos en la economía**

#### **Coste Económico**

Existen muchas manifestaciones de la violencia, así como sus efectos, es muy difícil explicar su impacto en valores monetarios del costo económico que genera la delincuencia, sobre todo calcular los llamados costos "*intangibles*".

Las víctimas encaran los costos de la violencia, esto se debe por la propiedad de lo sustraída, dañada o destruida por la delincuencia, así como del costo de oportunidad del tiempo empleado en lidiar con los efectos de la violencia, además del impacto emocional, psicológico y físico de ésta, y de los costos directos e indirectos en que se refleja este impacto (*costos de atención médica-hospitalaria por ser víctima del hampa, etc.*).

Las víctimas potenciales sobrellevan los costos en anticipación a la posible ocurrencia de un hecho de violencia, por ejemplo, a través de medidas encaminadas a reducir el riesgo de victimización (*mediante gasto privado en seguridad, conductas precavidas, iniciativas comunitarias de carácter preventivo, etc.*); medidas para reducir las consecuencias de la victimización (*seguros de vida, por ejemplo*), así como a través de la reducción de la calidad de vida y el temor a la violencia. En las zonas de alto riesgo delincencial, la violencia involucra distorsiones económicas más amplias, tales como la reducción en las compras, las necesidades insatisfechas, así como las pocas oportunidades de empleo. La sociedad en su conjunto sobrelleva

los costos de los recursos destinados a la aprehensión, juzgamiento y sanción de los ofensores a través del sistema de justicia criminal, el cual involucra el servicio de policía, cortes y magistrados, asistencia legal, gastos de prisión, etc.

Hay muchas consecuencias adversas de llegar a convertirse en víctima de un hecho de violencia (*bienes robados o dañados, costo de oportunidad del tiempo empleado en recuperarse del incidente, impacto físico y emocional, etc.*).

Las personas desean reducir el riesgo de ser víctimas de la delincuencia y para ello (*en términos de reducción de riesgo*) toman sus previsiones, tales medidas incluyen el gasto preventivo –gasto en medidas de seguridad tales como alarmas contra robos, defensas, alumbrado, guardias de seguridad, etc. – así como la adopción de conductas precavidas, como tomar taxi en lugar de utilizar el transporte público, para evitar personas y lugares de riesgo en particular, evitar quedarse en algún lugar al oscurecer.

Estas medidas son un costo de la violencia y están basadas en la percepción de las víctimas potenciales del riesgo de la violencia, el cual (*al menos en el largo plazo*) está relacionado con las tasas observadas de violencia<sup>20</sup>.

Los costos tangibles directos suelen incluir los costos de investigación, persecución y sentencia (*esto es, los montos gastados en policía,*

---

<sup>20</sup> Carlos Acevedo, "Costo económico de la violencia en Centroamérica." 2008.

*juzgados y prisiones*); los gastos de seguridad privada; los costos del hurto y robo a tiendas, negocios e individuos, y de reemplazo de la propiedad perdida; los costos de seguros; el valor de los años potenciales de vida perdidos por un asesinato o incapacidades derivadas de un acto violento; la asistencia escolar perdida; y los costos de los servicios de salud (*facturas de hospital y gastos médicos, tanto privados como públicos*) para atender traumas causados por la violencia, entre otros.

Hay otros costos indirectos de la violencia que resultan más difíciles de cuantificar, pero que tendrían que ser incluidos en la contabilidad de los costos económicos de la violencia.

Estos costos deberían incluir el valor descontado de las propiedades robadas, la pérdida de inversiones por causa del clima de violencia, la productividad reducida de las empresas, las reducciones en las tasas de acumulación de capital humano y social, la disminución de las tasas de participación laboral, y la transmisión generacional de los comportamientos violentos.

Adicionalmente, están los costos intangibles, tales costos derivan del dolor y sufrimiento de las víctimas y sus familiares, de los efectos de largo plazo del abuso infantil y de la violencia contra las mujeres, el mayor temor e inseguridad por el clima de violencia, los estilos de vida cambiados, la pérdida de confianza en la comunidad o la ciudad<sup>21</sup>.

---

<sup>21</sup> Carlos Acevedo, "Costo económico de la violencia en Centroamérica." 2008.

### ***Costos en salud***

Es muy difícil calcular con precisión los costos de todos los tipos de violencia que afectan a la salud, o sus efectos sobre la producción económica, si bien la evidencia disponible muestra que las víctimas de la violencia doméstica y sexual tienen más problemas de salud, costos de cuidados de salud significativamente más altos y visitas más frecuentes a servicios de emergencia a lo largo de sus vidas que las personas que no tienen un historial de abusos.

Lo mismo es aplicable a las víctimas de abuso y negligencia infantil. Estos costos contribuyen considerablemente a los gastos anuales de los sistemas de salud en un país.

Para cuantificar los costos directos en salud ocasionados por la violencia lo constituyen las diferentes categorías de incidentes de violencia en los cuales existiría, en principio, un componente de lesión física a las víctimas, que requiere de atención médica.

En el supuesto de que los incidentes de violencia estén adecuadamente contabilizados, el reto metodológico principal a este respecto consiste en determinar los costos unitarios apropiados para cada categoría de incidente<sup>22</sup>.

---

<sup>22</sup> Carlos Acevedo, "Costo económico de la violencia en Centroamérica." 2008.

### ***Costos legales, judiciales y policiales.***

Incluir todos los gastos del sistema judicial y policial dentro de los costos directos de la violencia podría incrementar considerablemente las cifras, dado que algunos de esos gastos tendrían de todos modos que efectuarse aun si no ocurriera ningún hecho de violencia. *“Aun en un escenario hipotético en el que la violencia delincriminal hubiera sido eliminada completamente, aun así podríamos argumentar que la sociedad siempre necesitaría algún tipo de aparato judicial y policial.”*

El Ecuador, en los últimos 5 años, se han destinado USD 11.917 millones al rubro seguridad y justicia equivalentes a un total de USD 850 dólares por habitante. No obstante, a pesar del incremento de los recursos asignados a este rubro el número de denuncias por delitos aumentó en 5.928, es decir en un 6%.

Según cifras de la Policía Judicial del Ecuador, por cada 5 denuncias realizadas a nivel nacional se logra detener a un delincuente. Lo cual deja un nivel de efectividad del 20%. Esta relación, denuncia/detenidos denota que a pesar de la cantidad de recursos invertidos en el sector Seguridad y Justicia, su desempeño está lejos de ser el esperado. Y es que, la falta de efectividad genera desincentivos para que la población recurra a instancias oficiales en busca de soluciones para el problema de la inseguridad<sup>23</sup>. A este problema, se suma la dificultad de acceso a la justicia por parte de la población. De acuerdo a una encuesta

---

<sup>23</sup> Informe Policía Judicial de la Provincia del Guayas 2011. Artículo web publicado por la Fundación Ecuador libre, Guayaquil-Ecuador, Agosto 2011.

realizada por Latinobarómetro, el 83% de la población ecuatoriana respondió que no poseía igualdad de acceso a la justicia.

En la encuesta realizada por Latinobarómetro en el año 2009, el 35% de la población ecuatoriana respondió que era todo o casi todo el tiempo víctima de un delito con violencia, mientras que otro 36% lo era algunas veces. Si estos resultados, se los compara con otros países sudamericanos como (*Chile 26% y el 40% para Ecuador respectivamente*). Se puede apreciar que la frecuencia de ser víctima es mucho menor. Lo cual denota un problema de inseguridad en Ecuador<sup>24</sup>.

### ***Costos preventivos en seguridad privada***

Los costos preventivos de la violencia también comprenden los gastos en que incurren los hogares y las empresas para instalar mecanismos de seguridad y contratar servicios privados de vigilancia. Estos cambios incluyen medidas tales como la adición de chapas y candados a las puertas, el reforzamiento del enrejado en ventanas, patios u otros lugares, la construcción de muros o paredes exteriores adicionales, la instalación de alambradas de púas e incluso mallas electrificadas, y la instalación de alarmas. A esos costos habría que sumar los gastos incurridos por las empresas en la adopción de medidas preventivas<sup>25</sup>.

---

<sup>24</sup> Latinobarómetro, *encuesta de victimización delictiva, Ecuador 2010*.

<sup>25</sup> Carlos Acevedo, *"Costo económico de la violencia en Centroamérica."* 2008.

### ***Pérdidas materiales***

La violencia involucra también importantes costos relacionados con la pérdida de bienes o valores debido a diferentes tipos de actos delictivos (*robos, hurtos, etc.*).

Muchos bienes robados no se pierden para la sociedad como un todo, sino que son transferidos de las víctimas a los delincuentes, se ha llevado a cabo un debate sobre si el valor de tales bienes debiera ser contabilizado como una pérdida social o no.

Algunos expertos argumentan que, puesto que el valor de los bienes robados es potencialmente menor para los delincuentes que para las víctimas, es sólo la diferencia entre estas dos valuaciones la que debería ser tomada en cuenta como pérdida de bienestar.

Otros análisis subrayan que la distinción relevante entre una transferencia y una pérdida social recae en último término en si la transferencia es voluntaria o no. Puesto que un robo involucra una transferencia involuntaria de la propiedad (*de parte de la víctima*), debería considerarse como un costo para la sociedad<sup>26</sup>.

---

<sup>26</sup> Carlos Acevedo, "Costo económico de la violencia en Centroamérica." 2008.

### **3.5.- POSIBLES SOLUCIONES**

#### **3.5.1.- Preparación o prevención contra la delincuencia**

La prevención consiste en buscar los medios más idóneos para evitar que los individuos incidan en el cometimiento de delitos o crímenes.

Se debe invertir en la educación tanto en su infraestructura, como en los docentes, se debe calificar sus aptitudes y actitudes, el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas, la creación de fuentes de trabajo, la necesidad de que la gente se mantenga útil y ocupada y no buscando otras formas ilegítimas de conseguir ingresos, debería mejorarse el crédito, disminuyendo las tasa de interés para todas aquellas personas que deseen invertir en pequeñas y medianas empresas, así se podrá mejorar la productividad en el país y también las condiciones de vida de las personas por medio de nuevas plazas de empleo; el aumento del presupuesto para la salud, que de hecho en el actual gobierno se lo está haciendo en muy buena forma; pero también existe la necesidad de vivienda, de agua potable, servicio de electricidad; en fin satisfacer las necesidades básicas, así como la posibilidad de esparcimiento sano de la población a través del deporte, el turismo dentro del país, la integración familiar, la autocensura de los medios de comunicación.

Además, fomentar charlas para niños y jóvenes en escuelas, colegios y universidades, para que conozcan las consecuencias y los problemas que conllevan la delincuencia, dar apoyo a los niños jóvenes y adultos de las calles, porque son ellos los que tienen más riesgos en ser

participes o ser víctimas de la delincuencia, la policía debe recorrer y controlar las zonas con menos vigilancia y lugares donde tienden a ser menos inmunes de los actos de violencia, en fin planes de prevención de acción inmediata, que seguramente disminuirá el ambiente propicio a la violencia y el delito.

### **3.5.2.- *Recriminación o represión de la delincuencia***

Ante el sensible incremento de actos delictivos, como el narcotráfico, secuestros y apareamiento de pandillas juveniles, las instituciones estatales encargadas de vigilar el orden interno, deben participar de manera efectiva y continuada en combatir la delincuencia en el país, siendo necesario mantener en forma constante los operativos y batidas, como intervención indispensable para proteger la paz y seguridad de la ciudadanía.

Ampliamente se ha demostrado que la represión, la dureza de las penas, la muerte, no disminuye la delincuencia ni cambia la peligrosidad del individuo, por consiguiente, la estimación del delincuente es una evidente trasgresión de los derechos humanos y civiles de los ciudadanos.

En conclusión uno de los medios más efectivos para erradicar la delincuencia es la aplicación de programas de prevención tendientes a la concienciación social, por ser la clave de un intento de solución efectiva, educando a la comunidad en general, quizá el único camino definitivo es la prevención, antes que las armas.

## **CONCLUSIONES**

La delincuencia solo puede ser combatida con la participación de todos los sectores que conforman la colectividad; El Gobierno, los Gobernadores, Alcaldes, Intendentes, las Autoridades Policiales y de Transito y representantes de la Función Judicial y del Consejo de la Judicatura, es imprescindible una coordinación entre policías, militares, guardias privados, seguridad de barrios, ciudadanía en general y todos, quienes de manera activa tenemos que comprometernos a no permitir que la delincuencia se adueñe de nuestras ciudades.

Entre los crímenes violentos que afectan en Guayaquil se encuentran los delitos a personas entre los que se destacan el “*secuestro express y el sicariato*” que representa el 11% de los crímenes cometidos.

La delincuencia tiene que ser controlada se necesita que la colectividad se organice bajo la coordinación directa de la Policía Nacional. Es hora de que el ciudadano se comprometa a esta lucha contra la delincuencia hay que tomar conciencia.

Se han cometido muchos errores que deben ser enmendados; se pensó que solo la policía nacional tenía que ejercer el control contra la delincuencia, desarmando e impidiendo que guardias municipales, guardias privados puedan portar armas, despreciando el gran poder disuasivo que estos representaban al crear un ambiente hostil para los delincuentes, quienes no podían actuar con la tranquilidad en que hoy se desenvuelven.

Hay un nivel de cultura distinto en el Ecuador, nuestro pueblo es en gran medida artesano, y en este pequeño país, nuestra propia gente fabrica armas artesanales. Gran cantidad de armamento (*revólveres, pistolas, escopetas, etc.*) se producen de manera artesanal en barrios marginales de la ciudad y en distintos poblados rurales de nuestro país, esta es una realidad que la policía la comprueba a diario con las requisas hechas a los delincuentes, quienes sin ningún problema las vuelven a adquirir por poco dinero.

El portar armas debe ser manejado con cautela, se deben otorgar permisos a quienes estén en capacidad de manejar armamento, con los debidos controles.

En los actuales momentos en América Latina los países que gastan más recursos presupuestarios en seguridad son, contradictoriamente los países que tienen las tasas de homicidios más altas (*como el caso de los países de El Salvador, Colombia y Guatemala*); y, en contraposición, los países que destinan la mayor cantidad de recursos a las políticas sociales, políticas de seguridad y prevención, son aquellos que tienen las tasas de violencia más bajas en Latinoamérica (*como en el caso de Uruguay, Costa Rica y Chile*).

El Estado ha desplegado un significativo esfuerzo al aumentar los presupuestos policiales, se declaró en emergencia a la policía para movilizar recursos para armas y equipos, y desarrollar un plan nacional de seguridad.

El gobierno se está preocupando por la situación de inseguridad, poniendo en práctica modelos de seguridad y prevención para combatir la delincuencia, pero se necesita que el trabajo sea en conjunto con la ciudadanía, fuerzas del orden y demás.

La ola delictiva que golpea con más fuerza al país en evidencia de que a pesar de todo todos los esfuerzos realizados al respecto no han logrado frenar la delincuencia, recobrar la plena confianza ciudadana en la policía exige modernizar la institución policial, y que su personal tenga los más altos niveles de formación profesional, se necesita una reestructuración interna, mecanismos de control y combate a la corrupción y, sobre todo, rendición de cuentas a la sociedad de los resultados obtenidos en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales.

### ***RECOMENDACIONES***

Una buena política de seguridad ciudadana ayudaría incluso a equilibrar las finanzas públicas y a reducir los costos. Pero también una buena política económica puede reducir la inseguridad.

Debe afrontarse el problema de inseguridad de una manera integral, con la dotación y equipamiento de calidad y que cumpla con los estándares de seguridad de hoy en día, para el perfecto desenvolvimiento en las tareas de control y represión que realiza nuestra policía nacional, conjuntamente crear reformas de Justicia

que ayuden a controlar y disuadir la delincuencia y cambiar totalmente el sistema penal y carcelario.

La seguridad ciudadana exige además, una administración de Justicia ágil, un sistema de penas en relación a la gravedad de los delitos y un sistema carcelario que permita la rehabilitación, y no se convierta en una escuela superior del delito.

No hay que perder la posibilidad de reducir la violencia, mejorar la calidad de vida de la población y equilibrar el presupuesto nacional, pues al Ecuador le cuesta más combatir la violencia por medio de la fuerza, mientras que por medio de políticas sociales al corto y mediano plazo podemos mejorar esa condición.

Queda demostrado que la mejor forma de combatir la violencia no es con más violencia, es necesario concienciar a los ecuatorianos y dejar las antiguas practicas como la corrupción, necesitamos “*políticas de seguridad urgentemente*”, políticas que involucren a la sociedad en general, una participación y un compromiso por parte de todos los que habitamos en este maravilloso país.

*“Si los ciudadanos practicasen entre sí la amistad, no tendrían necesidad de la justicia.”...*

*Aristóteles*

## GLOSARIO DE TERMINOS

**Condena:** pena o castigo que impone una autoridad, generalmente un juez, a una persona por haber cometido un delito o una falta.

**Crimen:** es la acción voluntaria de herir gravemente o asesinar a alguien. La persona que lleva a cabo este tipo de acción se conoce como criminal. Hay ocasiones en que el término crimen se utiliza para definir a un delito grave en general y a la acción indebida o reprochable.

**Delincuencia:** f. Acción de cometer delitos, conjunto de delitos de una determinada época o lugar. Mala conducta; Una ofensa criminal; conjunto de actos criminales; Conjunto de delincuentes referidos como un todo.

**Delincuente:** un delincuente es alguien que repetidamente comete actos ilícitos y no cumple con lo establecido por las leyes o normas de obligado cumplimiento. Este término se suele utilizar cuando tales actos son de menor gravedad.

**Delito:** acción que viola la ley y conlleva pena; En sentido restringido, violación grave de la ley, por contraposición a las faltas e infracciones; Por extensión, acción censurable o reprochable éticamente. El delito, en sentido estricto, es definido como una conducta, acción u omisión típica (tipificada por la ley), antijurídica (contraria a Derecho), culpable y punible. Supone una conducta infraccional del Derecho Penal, es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley.

**Desempleo:** el término desempleo es sinónimo de desocupación o paro. El desempleo está formado por la población activa (en edad de trabajar) que no tiene trabajo. No se debe confundir la población activa con la población inactiva. Ausencia de empleo u ocupación: están desocupadas o desempleadas aquellas personas que, deseando trabajar, no encuentran quien las contrate como trabajadores. Para que exista una situación de desempleo, sin embargo, es necesario que la persona no sólo desee trabajar sino que además acepte los salarios actuales que se están pagando en un momento dado.

**Disuadir:** inducción a una persona para que desista de una idea o propósito. Conseguir que una persona cambie su manera de actuar, pensar o sentir. Convencer a alguien para que abandone una idea o propósito.

**Extorsión:** es el acto de constreñir a otro a hacer, tolerar u omitir alguna cosa, con el propósito de obtener provecho ilícito para sí o para un tercero.

**Flagrante:** que ocurre o se realiza en el momento presente o que se está ejecutando actualmente. Es, en Derecho Penal, la forma mediante la cual se hace referencia a aquel delito que se está ejecutando actualmente o en ese preciso instante. La distinción es por tanto una cuestión de oportunidad y tiempo, dado que se refiere al momento en el cual el delito se está cometiendo.

**Hurto:** es la acción de apoderarse de una cosa mueble ajena, con el propósito de obtener provecho para sí o para otro.

**Inseguridad:** f. Falta de seguridad.

**Globalización:** la globalización es un proceso económico, tecnológico, social y cultural a gran escala, que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo unificando sus mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas.

**Población económicamente activa “PEA”:** llámese así a la parte de la población que participa en la producción económica. En la práctica, para fines estadísticos, se contabiliza a la PEA a todas las personas comprendidas entre 7 a 65 años, que tienen empleo o que, no teniéndolo, están buscándolo o a la espera de alguno. Se excluye a los pensionados o jubilados, a las amas de casa, estudiantes y rentistas así como, por supuesto, a los menores de edad, que es la población económicamente inactiva PET.

Si se calcula el porcentaje entre la PEA y la población total se obtiene la tasa de actividad general de un país. Cuando un país tiene altas tasas de crecimiento demográfico la tasa de actividad suele ser baja, pues existe un alto número de menores de edad y estudiantes en relación al total. Ello ocurre frecuentemente en los países menos desarrollados, como producto de la llamada transición demográfica, constituyéndose en una traba para alcanzar un mayor crecimiento económico, pues las personas que laboran tienen que producir -directa o indirectamente- para un gran número de personas que no generan bienes.

**Población ocupada:** parte de la población económicamente activa que tiene un empleo, remunerado o no. Si a la población ocupada se le suma la desocupada o desempleada, se obtiene el total de la población económicamente activa o fuerza de trabajo.

**Pobreza:** la pobreza es una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso y/o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas que inciden en un desgaste del nivel y calidad de vida de las personas, tales como la alimentación.

**Secuestro:** es la acción de arrebatar, sustraer, retener u ocultar a una persona con cualquier propósito.

**Severidad:** rigor o intolerancia con que se juzgan las faltas y debilidades de los demás o las propias.

**Subempleo:** suele llamarse subempleados, en las estadísticas sobre ocupación, al conjunto de personas que no trabajan un número mínimo de horas a la semana o que lo hacen sólo de modo esporádico, sin suficiente regularidad. Si el trabajador, sin embargo, por cualquier motivo, desea permanecer en esta situación, no puede hablarse técnicamente de subempleo, pues es sólo una persona ocupada que tiene una función de utilidad ocio/trabajo diferente al promedio existente en la economía. Hay subempleo en cambio cuando el trabajador no encuentra una colocación que le permita incrementar su tiempo de ocupación. Esto puede ocurrir por causa de deficiencias estructurales de la economía o de un mercado en especial.

**Macroeconomía:** parte de la ciencia económica que estudia los agregados económicos con el objeto de comprender su funcionamiento de conjunto en un país o región. La macroeconomía utiliza categorías tales como empleo global, renta nacional, consumo, oferta y demanda agregadas, valor promedio de los precios, etc., siguiendo en general la conceptualización realizada por John M. Keynes. Su propósito es estudiar las influencias que determinan el nivel de la renta nacional y el crecimiento económico, así como otros problemas relacionados a los anteriores, como el desempleo y las recesiones.

**Microeconomía:** término usado para hacer referencia a la parte de la economía que estudia el comportamiento de las unidades individuales - consumidores, empresas y grupos- y no los grandes agregados a nivel regional o nacional, cuyo estudio corresponde a la macroeconomía. El análisis microeconómico se centra normalmente en la teoría de la demanda del consumidor, en el estudio de la oferta, en la asignación de recursos a escala de la empresa y en la teoría de los precios.

**Socioeconómico:** perteneciente o relativo a lo económico y social a la vez.

**Subocupación:** el subempleo existe cuando la ocupación que tiene una persona es inadecuada respecto a determinadas normas o a otra ocupación posible. Situación económica en la que la mano de obra no está empleada o aprovechada en su totalidad o lo está por debajo de su cualificación profesional.

## BIBLIOGRAFÍA

Acevedo, Carlos, *“Costo económico de la violencia en Centroamérica.”* Concejo Nacional de Seguridad Pública, 2008.

Becker Gary, *“Crime and Punishment: An economic Approach”*, J. Polit. Econ. N°78, 1968.

Becker, Gary S. y Y. Rubinstein. *“Fear and the Response to Terrorism: An Economic Analysis”*, 2011.

Becker, Gary. *“The Economic Approach to Human Behavior”*, The University of Chicago Press. 1976.

Banco Central del Ecuador, BCE; *“Boletín estadístico anual del Ecuador”* <<http://www.bce.fin.ec/>> Quito-Ecuador, Agosto 2011.

Banco Central del Ecuador, BCE; *“Boletín Mercado Laboral”* <<http://www.bce.fin.ec/docs.php?path=/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Precios/Indices/p201109.htm>>, Quito-Ecuador, Septiembre 2011.

Banco Central del Ecuador, BCE; *“Evolución de la economía ecuatoriana”* publicación oficial BCE, Quito-Ecuador, junio 2010.

Banco Interamericano de Desarrollo, BID; *“Economic Activity and Employment, Prices and Wages and Fiscal Accounts and Public Debt”* <<http://www.iadb.org/research/LatinMacroWatch/CountryTable.cfm?country=Ecuador&lang=en#extac>> 2010.

Banco Mundial, *“Política económica y deuda”*, -indicadores económicos y sociales. <<http://datos.bancomundial.org/pais/ecuador>> Octubre 2011.

Buscarons, Edis, Prostitución infantil: *“Una industria inhumana que sigue creciendo.”* Organización integrada a las Naciones Unidas como asesora en problemas de la infancia y la adolescencia, Argentina, 2009.

Carrión, Fernando, FLACSO Ecuador, “*Ciudad segura: los costos de la violencia en Ecuador*” Quito-Ecuador, 2007.

Carrión, Fernando, FLACSO Ecuador, “*Ciudad segura: los costos de la violencia en Ecuador - Los bienes robados: un asunto económico*” Quito-Ecuador, 2008.

Código de Procedimiento Penal de la Republica del Ecuador, Quito – Ecuador, 2011.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL; “*Pobreza y distribución del ingreso en el Ecuador y Latino América*” [http://websie.eclac.cl/anuario\\_estadistico/anuario\\_2010/esp/index.asp](http://websie.eclac.cl/anuario_estadistico/anuario_2010/esp/index.asp) 15 de Septiembre 2010.

Comunidad Andina de Naciones, CAN; “*Estadística Andina indicadores económicos*” <<http://estadisticas.comunidadandina.org/eportal/>> 2011.

Constitución de la Republica del Ecuador, Quito – Ecuador, 2008

Clery, Aguirre, Arturo, Monografía: “*Problemas sociales del Ecuador*”, Guayaquil-Ecuador, 2000.

Diario El Mercurio, “*Migración delincencial*”, Cuenca-Ecuador, Julio 2010.

Diario El Universo, “*Sicariato atemoriza a la ciudadanía*” <<http://www.eluniverso.com/2010/05/16/1/1422/sicarios-perfeccionan-y-drogas-aglutinan-jovenes-sus-bandas.html>> Guayaquil-Ecuador, Mayo 2010.

Diario HOY, “*Cifras inseguridad ciudadana muestran un auge delictivo en el país*” <<http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/cifras-sobre-la-inseguridad-ciudadana-muestran-un-auge-delictivo-en-el-pais-447135.html>> Quito-Ecuador, 2010.

Escuela Superior Politécnica del Litoral, ESPOL, Informe anual 2008, 2009, 2010: “*Principales delitos contra las personas y contra la*

*propiedad*” Denunciados en el ministerio Fiscal en la ciudad Guayaquil.” <<http://www.icm.espol.edu.ec/delitos>>, Guayaquil-Ecuador, 2 febrero 2011.

Espín, Johanna, FLACSO Ecuador, *“La Seguridad Ciudadana y los Procesos de Gobernabilidad y Convivencia Democrática en los Países de la Región Andina”*, Secretaría General de Flacso, Quito-Ecuador, 2010.

Explotación sexual comercial infantil y adolescente, “ESCIA”, *Organización internacional de migraciones/Servicio nacional de menores*, Santiago – Chile, agosto 2004.

Fundación Ecuador Libre, *“El Costo de la inseguridad”* <<http://www.ecuadorlibre.com>>, Artículo Web Guayaquil–Ecuador, Agosto 2011.

INEC-SIEH-ENEMDU, *“Medidas de Pobreza por Ingresos a partir de la información de Ingresos de la encuesta de empleo, desempleo y subempleo”* Censo desempleo en el Ecuador 2008-2009.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC; *“Medidas de Pobreza y extrema Pobreza en el Ecuador”* Quito-Ecuador, 2009.

Latinobarómetro, *“Opinión Pública y Latinoamericana: victima delictual”*, <<http://www.latinobarometro.org/latino/latinobarometro.jsp>> encuesta de victimización delictiva, 2010.

Ortiz, César *“Delincuencia juvenil: un problema inquietante y presente”* Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1997, Lima –Perú.

Policía Nacional del Ecuador, <<http://www.policiaecuador.gov.ec>> Quito-Ecuador, 2011

United Nations Office on Drugs and Crime “UNODC”, Publicación: *“Monitoreo de cultivos de coca en Ecuador 2009”* <[http://www.unodc.org/documents/cropmonitoring/Ecuador/Ecu09\\_Coca\\_Survey\\_es.pdf](http://www.unodc.org/documents/cropmonitoring/Ecuador/Ecu09_Coca_Survey_es.pdf)> 2009.